

SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO

DOBLE VÍA RUTA 41: FIJAN FECHA PARA LICITAR PRIMER TRAMO

Casi se cumple una década desde que el proyecto está en la palestra pública debido a la alta tasa de accidentabilidad de la carretera. Pablo Herman y Mirtha Meléndez, ex seremis de Obras Públicas, recuerdan la tramitación de la obra y la urgencia de concretarla.

14 y 15



SOBRE SUSPENSIÓN DE GOBERNADORA

EXPECTATIVA POR INMINENTE FALLO DE LA CORTE SUPREMA

6

EN COQUIMBO

COMIENZA EL CIRCUITO DE TEATRO A MIL

20 y 21

DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL

MÁS DE 20 PERSONAS HAN SIDO RESCATADAS POR SALVAVIDAS 7

LAUTARO CARRONA



4 y 5

EN PRIMERA JORNADA DE JUICIO

AUTOR DE CRIMEN DE GÁSFITER EXCULPA A LOS OTROS IMPUTADOS

EN VERANO 2024

SERNATUR RECONOCE QUE ESPERABA MAYOR FLUJO DE TURISTAS

10

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Los Vásquez en La Serena

Este martes 30 de enero, en el Faro Monumental, a las 20:00 horas se llevará a cabo el gran show del grupo nacional Los Vásquez, actividad en el que participarán también una serie de artistas regionales.

Aviso de altas temperaturas

La Dirección Meteorológica de Chile emitió una alerta por un evento de altas temperaturas que se espera para los próximos días en el país. En la Región de Coquimbo se esperan hasta 35°C en los valles interiores de la región y 36°C en la precordillera.

Coquimbo Unido se enfrenta a U. de Chile

El día de hoy, a las 20:00 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, se jugará un nuevo partido correspondiente a la Copa de Verano 2024 que protagonizarán las escuadras de Coquimbo Unido y la Universidad de Chile.

Corte de Tránsito en La Serena

Desde la municipalidad informaron que, a raíz del concierto y presentación de Los Vásquez a la altura del Faro Monumental, habrán cortes de tránsito en las siguientes intersecciones: Antonio Aguilar con Francisco de Aguirre y Los Nisperos con Avenida del Mar.

Ocupación de sala de artes

Hasta el 15 de febrero se recibirán las postulaciones para ocupar la Sala de Artes Visuales de la Casa de las Artes del Barrio Inglés, Coquimbo, durante el año 2024. Interesados deben escribir al correo casadelasartes@municoquimbo.cl.

Cursos de inglés gratis

Hasta este 1 de febrero estarán abiertas las inscripciones para el curso de inglés online gratuito que tiene el municipio de La Serena a través de su oficina municipal de Capacitación en Inglés, dependiente del Departamento de Turismo.

PULSO REGIONAL

PC proclama a su candidata a alcaldesa de La Serena

Tras la definición de las bases del Partido Comunista, el reciente fin de semana se oficializó la candidatura de la actual concejala Rayén Pojomovsky para competir por la alcaldía de La Serena.

Así fue confirmado en la Fiesta de los Abrazos realizada en el Parque Pedro de Valdivia por la dirección comunal del PC, como un respaldo a su gestión en el concejo municipal, y con el importante apoyo que ha tenido la tienda política en las urnas en las últimas elecciones.

Si bien la ahora candidata se mantendrá como independiente, cuenta con el respaldo de un importante sector de la izquierda.

El senador por la Región de Coquimbo Daniel Núñez destacó tras la proclamación que cuentan con "una persona joven, con mucha energía, del mundo de la cultura, que ha hecho una excelente gestión como concejala, Rayén Pojomovsky, y por eso hemos decidido apoyarla como una candidata del Partido Comunista, pero también abierto al mundo de la izquierda, democrático, a todos los vecinos y vecinas que quieren una Serena mejor, más limpia, con mayor equidad en sus territorios, en sus barrios".



Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Tapas de alcantarillado en mal estado

A través de la plataforma de X (ex Twitter) del grupo Vecinos La Serena, se denunció la existencia de una serie de tapas de alcantarillado en mal estado en el sector de Álvarez Zorrilla, descendiendo hacia Barquitos, en la zona de Las Compañías.

Como es de esperar, esta situación ha generado preocupación y molestia por la seguridad de peatones y conductores.

La situación, que ya lleva un tiempo considerable, ha motivado a los vecinos a exigir soluciones inmediatas por parte de las autoridades locales.

Semáforos apagados en Peñuelas

Compleja por estos días está resultando la situación registrada en la intersección de las calles Peñuelas Norte y Avenida Costanera, justo frente al edificio de Enjoy Coquimbo.

Y es que la constante falla de los semáforos emplazados en ese punto

provoca una gran congestión vehicular, con largas filas de vehículos esperando circular. Varias son las personas que se han expresado molestas por esta situación, ante lo cual, exigen que las autoridades pertinentes solucionen cuanto antes este desperfecto.



Poca presencia de seremis

Se espera que en los próximos días se concrete el cambio de gabinete en la Región de Coquimbo. Tal como adelantó El Día la semana pasada, los movimientos se llevarían a cabo en al menos cuatro carteras, entre ellas, Educación, Economía, Energía y Salud. Cabe precisar que hay otras reparticiones en evaluación.

La decisión que removerá los hilos en el gabinete de Galo Luna estaría motivada en algunos casos por la poca presencia en terreno de los seremis y en otros, por problemas internos en los servicios. La realidad es que varias de las autoridades locales no se exponen a entrevistas con la prensa, cuentan con equipos de comunicaciones poco facilitadores de la información y carecen de iniciativa de gestión.



OPINIÓN

Reflexiones sobre la idea de solidaridad

Dr. Claudio Reyes
Académico coordinador del Centro de Atención Psicosocial de UDLA Sede Viña del Mar

¿La solidaridad es natural o algo que las personas aprendimos a medida que vamos creciendo? En nuestra vida cotidiana, es significativa y no podemos pasarla por alto tan fácilmente: nos muestra la importancia de percibir que otras personas, conocidas o no por nosotros, en algún momento de la vida necesitan o necesitarán de nuestra ayuda material y/o emocional para sobrellevar vulnerabilidades.

Como individuos insertos en sociedad, no podemos escapar de nuestro vínculo con los demás y, ser consciente de esto, nos permite priorizar el cuidado de personas vulnerables por sobre algunos comportamientos egoístas. En ese sentido, debemos comprender que nosotros no somos individualidades separadas del mundo, sino que somos seres sociales que, para promover nuestra salud mental, necesitamos cuidar y ser cuidados por los demás. De esta manera, solidarizar con las personas que lo necesitan es sinónimo de priorizar la salud emocional de ellas y de nosotros; es percatarnos que no tiene nada de malo o vergonzoso asumir que, en muchos momentos de nuestras vidas, no podremos hacer todo solos y necesitaremos la ayuda de otros.

Visto de esta manera, la reflexión alrededor de la idea de solidaridad es fundamental para comprender a una sociedad psicológicamente sana. El desafío consiste en intentar constantemente abrir un espacio de empatía donde las personas puedan verse a sí mismas y a los demás como iguales. Si logramos eso, podremos hacer sentir a los otros y a nosotros mismos acogidos, escuchados y entendidos. Generar este tipo de lazos de colaboración promueve indudablemente vínculos duraderos, evita las relaciones momentáneas y fragmentarias que caracterizan hoy en día la ausencia de salud mental en la población.

No obstante, hoy en día en nuestra sociedad la solidaridad ha ido perdiendo su lugar fundamental y, con cada vez más fuerza, han ido apareciendo en su lugar diversos impulsos que generan temores en relacionarnos los unos con los otros. Concretamente, nos aterra pedir ayuda, hemos perdido la confianza en aquellas personas que antes estaban para ayudarnos y cada vez nos sentimos, por ese motivo, más solos.

Nuestra tarea actual consiste en traer a la palestra nuevamente a la solidaridad como una prioridad en nuestra sociedad. En ese sentido, debemos encontrarnos con paciencia y dedicación con las personas que necesitan de nuestra ayuda y así promover la recuperación de la salud mental individual y social.

EDITORIAL

Disfrutar con precaución

Es vital comprender que la seguridad en nuestros balnearios no es sólo responsabilidad de las autoridades, sino de cada individuo.

La trágica muerte de J.J.A.S., de 61 años, en la playa Lagunillas de Coquimbo, nos recuerda la importancia del autocuidado en nuestras costas. Este lamentable suceso ocurrió cuando ingresaron a un sector no habilitado para el baño, generando una emergencia fatal. El llamado a la autoprotección es imperativo.

La prohibición abarca amplios sectores, instando a preferir playas con banderas verdes, señal de que son aptas para el baño y seguras. Según la Armada de Chile, actualmente, sólo seis playas en Coquimbo son consideradas aptas para el baño: Puerto Velero, Playa Socos Sur, Guanaqueros, La Herradura, Peñuelas y Playa Grande de Tongoy. Éstas cumplen con condiciones naturales esenciales, como fondo parejo, pendiente suave, fondo

arenoso, oleaje suave y escasa corriente, sin remolinos ni algas.

Es vital comprender que la seguridad en nuestros balnearios no es sólo responsabilidad de las autoridades, sino de cada individuo. Además, es crucial distinguir las playas habilitadas, que cuentan con concesionarios que proporcionan salvavidas y equipamiento. La seguridad en el agua debe ser una prioridad, y este llamado a la conciencia es un recordatorio trágico, pero necesario de la importancia del autocuidado en nuestras costas.

Al mismo tiempo, el llamado a los jóvenes que disfrutaban del verano en el borde costero de la Región de Coquimbo es a no beber alcohol antes de ingresar al mar, ya que sin duda, se trata de una combinación fatal.

OPINIÓN

Es tiempo de Vacaciones

Claudia Opazo Ossandón
12.583.017-K

Llegan las añoradas vacaciones y la oficina comienza lentamente a vaciarse. Son muchas las personas que guardan sus días de vacaciones para gozarlos con la familia, descansar y llenarse de energías. Unos prefieren tomarse días de verano, otros salir a mitad de año y en algunos casos, a otros les encanta alargar sus fines de semana.

Con la llegada del verano y el buen tiempo, la mayoría de los/as trabajadores/as disfrutarán de unos merecidos días de descanso, alejados de su rutina laboral y desarrollando

actividades que llevaban tiempo esperando, como hacer turismo, darse un baño, practicar su deporte favorito o simplemente visitar a amigos/as o familiares.

A casi todo el mundo nos encantan las vacaciones, pero si eres un workaholic (adicto al trabajo) que tiene miedo a salir de la oficina, debes saber por qué es importante tener vacaciones y descansar. Tu salud te lo agradecerá.

Desconectarse del trabajo ayuda a mejorar el estado de ánimo, reducir el estrés, mejoran la calidad del sueño, disminuir la probabilidad de padecer depresión, recargar la energía y aumentar la motivación.

Lamentablemente, el estrés derivado de la presión laboral es un factor común en muchos trabajadores/as. En un mundo profesional tan competitivo como el actual, tomar siempre la decisión correcta se ha convertido en una fuente de estrés tan evidente

que solo puede equipararse a la de desempeñar el trabajo con la máxima celeridad.

Salir de la rutina nos permite alejarnos de ese ritmo frenético para devolverle a nuestro cuerpo el equilibrio que necesita, sin las grandes responsabilidades laborales que nos perturban y sin ser esclavos del reloj.

Cuando disfrutamos de tiempo de ocio e intensificamos nuestras relaciones personales, al salir de la rutina puede que el distanciamiento con respecto a nuestros problemas diarios nos ofrezca una nueva perspectiva sobre cómo abordarlos.

Trabajar muchas horas y días seguidos puede provocarnos un agotamiento físico y mental que solo podrá revertirse con unas buenas vacaciones.

Piénsalo, tu rendimiento es mucho menor cuando estás cansado, así que recargar las pilas será tu mejor opción para recuperar la vitalidad y la motivación por lo que haces.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

JUICIO ORAL COMENZÓ ESTE LUNES

Autor confeso del crimen de Luis Carreño exculpó a los otros tres imputados

En la tercera sala del Tribunal Oral en lo Penal, partieron los alegatos de apertura por la causa del crimen de Luis Carreño Pailacura, quien trabajaba como gésfiter en el sector de Puerta del Mar, en La Serena. Para F.M.M., quien está imputado como autor del delito de homicidio y robo, la Fiscalía pidió cadena perpetua y para los otros tres implicados, se solicitó la pena de 20 años.



En los alegatos de apertura, la Fiscalía relató como se configuraron los hechos que terminaron con la detención de los cuatro imputados.

LAUTARO CARMONA

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

El 4 de marzo de 2023, cuando el reloj marcaba las 21:22 horas, los acusados, F.I.M.M., S.E.O.A., A.A.G.S. y L.M.C.B., con el fin de robar un celular, recorrieron en un vehículo el sector de Puerta del Mar, en La Serena, en busca de una víctima.

Al llegar a calle Cruz del Molino, se cruzaron con Luis Carreño quien salía desde un condominio cercano, donde había estado trabajando como gasfiter. Al observar que se comunicaba telefónicamente, los acusados se estacionaron unos metros más adelante de la víctima para cometer el asalto.

Provisto de un puñal de caza, el acusado F.I.M.M., se acercó hasta la víctima, exigiéndole e intimidándolo con dicha arma para que le entregara el teléfono celular.

Ante la negativa de la víctima, el delincuente le propinó una serie de cortes en el cuero cabelludo, y dos heridas en la región torácica izquierda, además de otras lesiones. Tras sustraerle el celular, el sujeto regresó hasta el vehículo en donde lo esperaban los demás acusados.

Momentos después, la víctima falleció en el hospital de La Serena.

CADENA PERPETUA PARA EL AUTOR

Durante los alegatos de apertura, que

“**Mi representado jamás comunicó sus intenciones al grupo de amigos con quienes se transportaba ya que la única intención era salir a una carrete (sic)**”

JAVIER GONZÁLEZ
ABOGADO DEFENSOR DE F.M.M.

comenzaron este lunes en el Tribunal Oral en lo Penal, el fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local de La Serena, Carlos Vidal Mercado, confirmó que la víctima, Luis Carreño Pailacura, el día de los hechos se encontraba estaba realizando una llamada con quien era su pareja, momento en que los acusados se percataron de su presencia en el lugar.

“El vehículo en que se trasladan los imputados es de F.M.M. y lo conducía S.O.A. y se estacionaron en calle Mónaco. Se baja el acusado y comete el hecho. Es decir, mediante la violencia sustrae la especie de la víctima, lo que le ocasiona la muerte de Luis Carreño”, sostuvo el persecutor.

En esa línea, relató que el acusado huye con el celular y con el arma

Dato:

Cinco jornadas

Desde el Poder Judicial dieron a conocer que serían cinco las jornadas del juicio oral, ya que son cuatro los imputados. Además, hay una larga lista de testigos y de peritos que declararán ante la justicia, lo que se podría extender hasta este viernes.

homicida hacia el vehículo, y la llamada en curso continúa al interior del automóvil, donde la pareja se percató de la situación y alerta de lo que estaba pasando.

“Cometido el hecho, la víctima fallece a los pocos momentos y los imputados se trasladan por distintas arterias de la ciudad hasta llegar a un condominio en el sector de Las Compañías”, dijo.

Al respecto, puntualizó que “esto es muy importante porque permite establecer la identidad de los autores de este hecho, ya que sabemos que en estos delitos donde no hay un vínculo previo entre víctima e imputado a veces se torna difícil, pero a través de un prolijo trabajo de cámaras de seguridad realizado por la Brigada de Homicidios de la PDI lograron encontrarlos”.

Así, en diligencias posteriores en la investigación se logró el allanamiento de la casa de F.M.M., en donde lograron recuperar el arma usada para cometer el delito y otros

medios de prueba.

Tras los alegatos de apertura, el fiscal adjunto Carlos Vidal explicó que a los cuatro imputados “se les atribuye la participación en un delito de robo con homicidio. Hay un actor principal y otros que dada la naturaleza y secuencia de los hechos, estimamos que han convergido con sus intenciones para la comisión del delito”.

En cuanto a las penas, el ente persecutor solicitó cadena perpetua para F.M.M. y 20 años para los otros imputados.

“Tal como lo señaló la Fiscalía, el querellante e incluso los propios defensores de los acusados, el delito de robo con homicidio es una de las figuras que tiene la penalidad más alta en el sistema”, subrayó.

DEFENSA DE F.M.M.

Durante sus alegatos, Javier González, abogado defensor del autor confeso del crimen, estimó que el hecho se trataría de una acción reprochable, pero que habría actuado solo y sin premeditación.

“Mi representado sólo tenía la intención de sustraer el teléfono de la víctima, atendido a que fortuitamente en el camino que éste emprendía en conjunto con sus amigos, puesto que éstos iban encaminados a una fiesta, ya que ellos habitualmente se juntan, vio hablando por celular a la víctima con el dispositivo en sus manos”, relató.

Al respecto, aseguró que “en una actitud infantil o inmadura se dio

a la tarea de apoderarse de dicho aparato telefónico, utilizando para ello, si era necesario una intimidación. Mi representado habitualmente maneja o tiene dentro de su mochila un cuchillo cazador que fue heredado por su abuelo y lo utilizaba como mecanismo de defensa”.

Posteriormente, el jurista dio a conocer que con la finalidad de provocar temor en la víctima, su representado —aparentemente sin intención de provocar la muerte definitiva— utiliza esta arma cortante, argumentando que era experto en su manipulación ya que habría ejecutado acciones cortantes a “diestra y siniestra” en el momento del forcejeo, algo que quedó acreditado por la declaración de testigos, afirmó.

“Mi representado jamás comunicó sus intenciones al grupo de amigos con quienes se transportaba ya que la única intención era salir a una carrete (sic), el que duraría hasta altas horas de la noche para luego repartirlos en el mismo auto de F.M.M.”, añadió.

IMPUTADO BUSCABA ROBAR UN CELULAR

Al momento de subir al estrado, F.M.M. dio a conocer su versión de

“

Tal como lo señaló la Fiscalía, el querellante e incluso los propios defensores, el robo con homicidio es una de las figuras que tiene la penalidad más alta en el sistema”

CARLOS VIDAL
FISCAL ADJUNTO DE LA SERENA

los hechos.

Al respecto, el imputado aseguró que necesitaba un celular, pero además, aseveró que su pareja en aquel entonces, también quería un dispositivo.

En los hechos —según afirmó— los demás imputados no estaban al tanto de su intención de robar un teléfono celular, y de hecho, durante la noche del 4 de marzo, F.M.M. no relató lo

“

En este minuto no tengo rencor ni odio, tampoco vengo en son de venganza. La pena que les caiga no será por mi hijo, sino que será por nosotros como familia”

LUIS CARREÑO ÁVILA
PADRE DE LA VÍCTIMA

sucedido en el sector de Puerta del Mar, situación que se condice con la declaración de S.O.A. quien relató que vio la noticia por redes sociales mientras estaban en el mirador en el sector de La Antena, mientras bebían alcohol y consumían algunas drogas.

Volviendo a la declaración de F.M.M., Luis Carreño, el imputado aseguró que éste, al momento de ser asaltado opuso resistencia, hubo un forcejeo

y ambos cayeron al suelo, momento en que la víctima habría recibido las puñadas con la daga de caza que usó el imputado.

“MATARON UNA PARTE DE NOSOTROS EN VIDA”

En la tercera sala del Tribunal Oral en lo Penal se encontraba presenciando el inicio del juicio, Luis Carreño Ávila, padre del fallecido gáster, quien estaba acompañado por su hija, un sobrino y su nieta.

“En este minuto no tengo rencor ni odio, tampoco vengo en son de venganza. La pena que les caiga no será por mi hijo, porque él ya no vuelve, sino que será por nosotros como familia porque mataron una parte de nosotros en vida”, afirmó.

En cuanto a las penas solicitadas por la Fiscalía, señaló que “siempre van a buscar cómo salvar a los cómplices y en esto, le están cargando todo a uno solo, al autor, y a los otros como que fueran blancas palomas, así lo veo”.

“Se viene un juicio largo porque son bastantes las personas que declararán. Estamos tranquilos y esperamos justicia efectiva, independiente de los años que le den”, agregó.

EN RUTA 5 Y RUTA D 43

Dos fallecidos en accidentes de tránsito durante el fin de semana

Las diligencias para esclarecer las causas de ambos siniestros están a cargo de la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito de Carabineros.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Dos personas perdieron la vida en accidentes de tránsito que se registraron durante el pasado fin de semana en las rutas de la Región de Coquimbo.

De acuerdo a la información entregada por Carabineros, el primer siniestro ocurrió en la ruta D-43, próximo al kilómetro 69. El accidente se trató de una colisión entre una camioneta y una motocicleta, en el cual, por causas que se investigan, falleció un hombre adulto de nacionalidad

“

Hacemos un llamado a todos los usuarios de la vía, específicamente a los conductores a respetar las normas del tránsito y el uso de elementos de seguridad”

TENIENTE MARIO SOTO
OFICIAL INVESTIGADOR SIAT CARABINEROS

extranjera, quien era el conductor del segundo vehículo involucrado.

SECTOR DE SOCOS

El segundo accidente tuvo lugar el



LAUTARO CARMONA

Los accidentes fatales se registraron en la ruta D-43 y en la ruta 5. Ambos están siendo investigados por la SIAT de Carabineros.

domingo a eso de las 23:30 horas, en la ruta 5, próximo al kilómetro 366, y cercano al sector de Socos, comuna de Ovalle. En este siniestro se vio involucrado un tractocamión con semiremolque y una camioneta.

Por causas que se investigan, ésta última habría sido colisionada por la parte posterior por el vehículo mayor. Debido al fuerte impacto y las lesiones provocadas, perdió la vida el chofer del automóvil menor.

Por instrucción de la fiscalía local, ambos siniestros son investigados por la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros. Al respecto, el Teniente Mario Soto, oficial investigador de la unidad especializada indicó que, “en

ambas circunstancias se realizan todas aquellas diligencias investigativas en el sitio del suceso con la finalidad de obtener medios probatorios y así poder establecer la dinámica y causa basal del accidente”. Del mismo modo, desde la institución lamentaron lo ocurrido, que eleva las víctimas fatales en accidentes viales y además recalcaron las medidas de autocuidado al momento de conducir para evitar nuevas muertes en las rutas de la región.

“Hacemos un llamado a todos los usuarios de la vía, específicamente a los conductores a respetar las normas del tránsito, como así también hacer uso de los elementos de seguridad establecidos y dentro del vehículo”, manifestó el teniente Soto.

CORTE SUPREMA TIENE LA ÚLTIMA PALABRA

Consejeros regionales atentos ante inminente suspensión de gobernadora

A la espera de lo que pueda determinar el máximo tribunal del país, los miembros del cuerpo colegiado explican que están pendientes del fallo de la sanción por mal uso de vehículo fiscal, para que puedan activar los mecanismos de suplencia, en caso que así lo determine la justicia.



LAUTARO CARMONA

La gobernadora arriesga una suspensión por tres meses y el descuento del 50% de su remuneración por el mal uso del vehículo fiscal.

“

Son varios los escenarios que pueden ocurrir. En primer lugar que mantenga la sanción de Contraloría en los mismos términos, es decir, que sean los tres meses de suspensión”

MARÍA JOSÉ LIRA

ABOGADA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL REGIÓN DE COQUIMBO

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

A principios de año, la Corte Suprema revisó la apelación de la gobernadora regional de Coquimbo, Krist Naranjo, respecto a la suspensión de tres meses y el 50% del sueldo, impuesta por la Contraloría, dejando el tribunal el caso “en acuerdo”, por lo que se espera que el fallo sea inminente.

En este contexto, el consejero regional Darwin Ibacache, sostuvo que “estamos todos muy atentos a lo que pueda ocurrir con la gobernadora regional y la sanción interpuesta por Contraloría. Esperamos esta sea ratificada por la Corte Suprema y de esta manera, pueda generar un nuevo aire al interior del gobierno regional”.

“Con esto esperamos que por lo menos en algunos meses se pueda mejorar el clima laboral como también poder trabajar con los diferentes sectores del gobierno”, añadió.

Por su parte, la consejera regional Tatiana Castillo espera que la corte “no se tome más tiempo de lo necesario. Consideramos que para este fin de mes ya debiera salir la resolución y en el momento que ocurra, asumirá el consejero más votado para presidir una sesión extraordinaria y después se llama a votación”.

“Irán a salir tres, cuatro o cinco candidatos y de ellos se va a ir depurando hasta que quede en uno. La forma de cómo se va a tomar la decisión es variable. Por ejemplo, a mí me gustaba el proceso de que fueran los tres más votados, una terna. A otros le gusta

“

Esperemos que no se tome más tiempo de lo necesario. Consideramos que para este fin de mes ya debiera salir la resolución para que se llame a votación”

TATIANA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL

la idea de que sea un consejero que no vaya con intenciones de postularse a gobernador en las próximas elecciones y la otra alternativa va a ser simplemente el obtuvo mayor votación”, explicó la consejera, en cuanto al mecanismo de elección.

En esa línea, Javier Vega, indicó que “ya han pasado más de tres semanas, lo cual era como una posibilidad de tener una respuesta clara. Pero al final de cuentas no tenemos mayor información, han sido rumores”, dijo.

“No tenemos mayores definiciones todavía. Esperamos que pueda prontamente definirse este fallo y que el Consejo Regional pueda estar tranquilo de que la transparencia y la probidad pública primen dentro de la

“

Lo que la región completa está esperando es que se ratifique lo ya indicado por la Contraloría en dos oportunidades, que es la suspensión de la gobernadora”

CRISTIAN RONDANELLI
CONSEJERO REGIONAL

política y no la incertidumbre de no saber qué es lo que está pasando”, agregó.

A su vez, el consejero regional Cristian Rondanelli acotó que “lo que la región completa está esperando es que se ratifique lo ya indicado por la Contraloría en dos oportunidades, que es la suspensión de la gobernadora por tres meses. Muchos lo ven como un premio que sea una suspensión de tres meses y el 50% de la dieta. Y a mi parecer son cosas que deberían cambiar, pero lamentablemente es de esa manera”.

POSIBLES ESCENARIOS

Consultada por El Día, María José

Lira, abogada experta en derecho administrativo y académica de la Universidad Central Región de Coquimbo, explicó que son “varios los escenarios que pueden ocurrir. En primer lugar que se mantenga la sanción de Contraloría en los mismos términos, es decir, que sean los tres meses de suspensión con el 50% de descuento de sus remuneraciones, y en ese caso, el Consejo Regional va a tener que elegir entre sus miembros al que asuma como gobernador suplente durante ese periodo de tiempo”.

No obstante, también puede ocurrir que la corte mantenga la suspensión, pero modifique la duración de la misma o el monto de la remuneración que va a recibir la gobernadora. “Si es inferior a 45 días la va a subrogar el funcionario que la sigue en jerarquía dentro del gobierno regional y si es superior, el CORE deberá elegir a uno de sus miembros”, afirmó.

Pero también, podría pasar que la corte modifique la sanción y ya no sea una suspensión sino que se le aplique alguna multa o una censura por escrito. Además, puede ocurrir que el tribunal determine que en el procedimiento hubo algún tipo de irregularidad que afectó el debido proceso y que ordene que se reabra la causa para subsanar esas observaciones.

“Finalmente, está la posibilidad de que la Corte Suprema establezca que no existe responsabilidad administrativa en los hechos que le imputan, por tanto, la gobernadora no sea sancionada”, cerró la jurista.

POR COMPORTAMIENTOS TEMERARIOS E INGESTA DE ALCOHOL

Más de 20 personas han sido rescatadas por salvavidas en lo que va del verano

Javiera Jeria / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Este sábado se registró el lamentable deceso de un hombre de 61 años por inmersión en la playa de Morrillos, específicamente a la altura del sector de Lagunillas. El adulto, identificado como J.J.A.S. se encontraba en compañía de su hija de 13 años, quien al pedir ayuda, pues se estaba ahogando, su progenitor, acompañado por otras personas del sector, ingresó al agua para auxiliarla.

Y si bien, la menor pudo ser rescatada exitosamente con ayuda de las personas que se encontraban en la playa, su padre no corrió la misma suerte, falleciendo en el mar, siendo rescatado su cuerpo posteriormente, por un helicóptero de la Armada.

Este accidente marca una importante diferencia, pues no es un hecho recurrente a pesar de la cantidad de veraneantes que aprovechan las playas de la región y en especial las playas de las comunas de Coquimbo y La Serena.

De hecho, según comenta el comandante Lorenzo Panes, capitán del puerto de Coquimbo, la cantidad de rescates efectuados durante este verano es menor al verano anterior. "Tenemos una disminución de accidentabilidad cercana al 80% respecto al mismo periodo del año pasado", señala el comandante.

Agrega también que "nos encontramos efectuando una labor de prevención fuerte y amplia en las playas y borde costero, lo que ha contribuido a la baja en los accidentes".

A pesar de esta disminución, lo que preocupa realmente son las razones por las cuales se produjeron estos rescates, siendo la mayoría por causa de acciones temerarias por parte de los bañistas o por estar en estado de ebriedad.

INFORMES MUNICIPALES

Según informó Gloria González, delegada municipal del sector de Avenida del Mar, son pocos los hechos de este tipo que se han registrado durante esta temporada, afirmando que éstos han ocurrido en momentos de marejada.

"Desde el 15 de diciembre que se inició la temporada, sólo hemos tenido dos rescates con cuatro personas y eso es porque el fondo del mar está muy disperso. La gente ignora esa situación, pero el fondo del mar



Una playa con bandera roja implica que ésta no se encuentra apta para el baño. Es decir, el ingreso al mar está prohibido.

LAUTARO CARMONA

La trágica muerte por inmersión de un adulto ocurrida este fin de semana volvió a poner sobre el tapete la importancia de tomar las medidas de autocuidado requeridas. Clave resulta informarse sobre las condiciones del mar y conocer las restricciones vigentes para el baño en cada playa.

cambia día a día", comenta González al respecto.

Precisamente, la delegada municipal explica que las playas de La Serena, desde Peñuelas hacia el norte, tienen bandera roja debido a la irregularidad de los fondos marinos y a las corrientes de retorno, destacando a Cuatro Esquinas y La Marina como los sectores más riesgosos.

Por tanto, estas playas, si bien, están habilitadas por contar con salvavidas, no se consideran aptas para el baño por sus condiciones de suelo y corrientes marinas.

Respecto a la comuna de Coquimbo, ésta cuenta con más playas aptas y habilitadas para el baño, aunque presenta un número más alto de rescates efectuados.

Alexis Bustamante Hidalgo, jefe del Departamento de Gestión de Riesgos ante Desastres y Emergencias de Coquimbo comenta que "nuestros salvavidas han realizado 24 rescates. La mayoría de los salvatajes están relacionados con que los bañistas no respetan las advertencias".

Sobre la cantidad de rescates, 9

de estos ocurrieron en la playa de Totoralillo y responden a veraneantes desafiando las normas de seguridad impuestas, gran parte de ellos, durante el tiempo de marejadas que han afectado al borde costero.

También, tres de estos rescates, corresponden a personas en estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias.

Asimismo, el teniente Nicolás Soto, capitán de puerto de Tongoy, agregó a la lista otros tres rescates efectuados en el sector de Morrillos, aunque no entran en los informes municipales ya que la concesión marítima es privada, pero es importante mencionar que este es el sector donde ocurrió el trágico accidente este fin de semana.

UN LLAMADO AL RESPETO Y AL AUTOCUIDADO

Las vacaciones son para disfrutar y relajarse, y nadie quiere pasar esta época del año preocupado. No obstante, hay que tener siempre en cuenta las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de una tragedia.

Al respecto, el jefe Del departamento de gestión de Riesgos de Coquimbo, indica que si la playa no es apta para el baño, se debe evitar el ingreso al mar. En esta línea, pero en el supuesto caso de verse en riesgo, Bustamante indica que se debe mantener la calma, regular la respiración e intentar flotar mientras se espera la ayuda.

Además, puntualiza que si una persona no cuenta con conocimientos sobre rescate, no debe ingresar al mar ya que aumenta el riesgo de peligro.

Por su parte, el comandante Lorenzo Panes reiteró que los bañistas deben priorizar playas aptas para el baño que cuenten con bandera verde y ante cualquier emergencia siempre dar aviso al número 137.

En caso de vivir una situación de riesgo, Panes concuerda con Bustamante respecto a mantener la calma. "En caso de que una persona sea arrastrada por la corriente, debe buscar salir por los costados y no por el centro de la corriente. Si ya está en el mar, intentar calmarse, flotar y ahorrar energía en espera de auxilio, ya sea por mar, por aire o por tierra", agrega el capitán de puerto.

En ese contexto, el comandante aseguró que "nos encontramos desarrollando un trabajo con otros órganos del Estado y municipales en la prevención y cuidado del bañista y además nuestros medios aéreos, marítimos y terrestres se encuentran desplegados permanentemente para apoyar la labor preventiva que efectúa el personal de la Policía Marítima".

AVANCES EN SEGURIDAD

Caleta de Coquimbo: locatarios destacan nuevas acciones para prevenir delitos

Felipe Vergara / Coquimbo



Con el objetivo de fortalecer la seguridad en la Caleta de Coquimbo, luego de una serie de hechos como el asesinato de un ciudadano extranjero a plena luz del día y otros delitos ocurridos el año pasado, miembros del gremio de locatarios de la caleta dieron a conocer las medidas implementadas para mejorar la seguridad de los comerciantes y los visitantes que acuden diariamente a este emblemático lugar.

Al respecto, Ricardo Gloria, miembro del sindicato asegura que en el lugar, “la seguridad ha cambiado. Tenemos cámaras y estamos organizados en caso de cualquier problema que se presente con un hecho delictual, pues el verano es la época donde también llega una enorme cantidad de gente desde Santiago que nos viene a robar a nosotros y a nuestros clientes. Entonces todas esas cosas ya las hemos ido controlando”.

Según explicó el representante gremial, se implementaron cámaras de seguridad, a lo que se agrega, una iniciativa de contar, en un futuro cercano, con cuatro o cinco guardias destinados a cuidar el sector de la caleta.

DELITOS A LA BAJA

En cuanto a la situación actual, el representante del sindicato afirmó que los delitos en el sector han presentado una importante baja, señalando que

Ante la serie de graves hechos que se registraron en el lugar el año pasado, desde el sindicato valoran los avances que se han realizado en dicha materia, como la implementación de cámaras y, en un futuro, contar con guardias de seguridad.



La seguridad ha cambiado. Tenemos cámaras y estamos organizados en caso de cualquier problema que se presente con un hecho delictual”

RICARDO GLORIA
MIEMBRO DEL SINDICATO

“ahora, sólo ocurren sucesos aislados, como ver uno que otro mechero corriendo. En general son delitos de menor magnitud, y ya no hay balace- ras. Ese tipo de cosas no pasan acá”.

“Pero, al fin y al cabo” – agregó – “lo que a nosotros nos preocupa es no perder a la clientela. Por ende, cuando este tipo de cosas suceden, nosotros

las calmamos rápidamente para que los turistas no se vayan de nuestro recinto”, aseguró Ricardo Gloria.

DIFERENCIA DE OPINIONES

Pese a la opinión del sindicato, otros locatarios consultados por El Día, aseguran que la seguridad sigue sin ser óptima en el icónico sector.

Es más, según estos comerciantes “la seguridad ha sido pésima”, puntualizando como principal problema los constantes robos y hechos de violencia que ocurren por parte de mecheros que llegan al lugar para aprovecharse de los turistas y residentes que llegan a comprar los productos que el popular sector ofrece.

PRESENCIA POLICIAL

De todas formas, a juicio de Ricardo Gloria, tanto Carabineros como el equipo de Seguridad Ciudadana de la municipalidad, han brindado un importante apoyo en la tarea de implementar mayor vigilancia en el sector.

“Carabineros no pasa tanto, pero Seguridad Ciudadana es la que se ve más a menudo, aportando con su constante presencia y con la solución

e intriga que los comerciantes tienen”, aseguró el representante gremial.

De todas formas, Gloria reconoce que la ayuda “siempre hará falta” y siempre se hará poca por la gran cantidad de delitos que suceden día a día.

Consultado por Diario El Día, el comisario de la Segunda Comisaría de Coquimbo, explicó que se han llevado a cabo acciones específicas de acción para mitigar la sensación de inseguridad en el sector de la caleta de Coquimbo.

Entre esas acciones destacan el constante patrullaje preventivo, en compañía de personal municipal en base a patrullas mixtas, fiscalizaciones y operativos en conjunto con personal naval, presencia de inspectores municipales y la acción del Servicio de Impuestos Internos.

Asimismo, se han ejecutado planificaciones semanales en virtud de la alta demanda de actividades que mantiene la comuna. Lo anterior por la gran afluencia de veraneantes.

EL SÍMBOLO DE COQUIMBO

Finalmente, Ricardo Gloria, recalcó la importancia que tiene la Caleta de Coquimbo como un “símbolo regional”, tanto para comerciantes como para ciudadanos y turistas que vienen año tras año a la ciudad.

“La caleta es el emblema de Coquimbo, así como lo es La Recova para La Serena. Todos los coquimbanos vienen. Por eso nosotros necesitamos más seguridad, que vengan carabineros y que resguarden el sector para que, así los compradores y locatarios se sientan más protegidos”, concluyó.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa **RIT C-1093-2023** seguida por alimentos, con fecha 05 de enero de 2024, se ha ordenado notificar a don **Mario Fernando Bernal Castillo, RUN: 4.995.430-1**, de la demanda entablada por don Mario Andrés Bernal Alarcón, cédula nacional de identidad N° 20.784.479-9, en su contra, solicitando que se condene al demandado al pago de un monto total de pensión de alimentos de 33,16173 UTM, actuales \$2.100.000.-, o bien el monto que se determine en justicia, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día **30 DE ABRIL DE 2024, A LAS 13:00 HORAS, SALA N° 1** del Tribunal, mediante videoconferencia a la que debe unirse en el siguiente link: <https://zoom.us/my/sala1jflaserena> ; ID de la reunión: **827 429 6584**; Contraseña: **SIN CLAVE**. La Serena, 08 de enero de 2024.

PATRICIA LORETO BÓRQUEZ RIVERA.
MINISTRO DE FE

EXTRACTO

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 18°, Santiago, el 26 de febrero de 2024 a las 15:00 horas, se subastará el inmueble de propiedad de doña Gloria Jeannette Muñoz Sáez, que corresponde al departamento N° J-53, del piso 5, del EDIFICIO J, la bodega número J-16, del piso -1, del EDIFICIO J, y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 196, todos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO LOS MAITENES, con acceso por Avenida Costanera del Río N° 211, comuna y ciudad de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4624 número 3079, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. El mínimo para la subasta será la suma de \$64.500.529. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia –por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deben contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos <https://zoom.us/j/99867161022?pwd=Ylk0eIBqejhvOE1yQW5wNm1VenJsZz09> Demás antecedentes en expediente C-8733-2021, “AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A/MUÑOZ”

SITUACIÓN NO SE HA PODIDO RESOLVER

Falta de médicos especialistas: en busca de una solución a un problema histórico

Ovalle es uno de los hospitales más afectados, pues, además de ser bastante reciente y contar con espacio suficiente para atender a cientos de pacientes, no hay profesionales disponibles para trabajar en él.

Javiera Jeria / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Este lunes, El Día publicó una nota evidenciando el importante déficit de especialistas médicos y subespecialistas que se registra en el área hospitalaria en toda la Región de Coquimbo. Sin duda, esto es un problema que afecta a más de una región en el país, pero la situación se vuelve aún más preocupante si consideramos que pronto esta zona tendrá tres nuevos centros hospitalarios en Coquimbo, La Serena e Illapel.

Si bien se anunció la creación de una nueva Escuela de Medicina por parte de la Universidad de La Serena que busca, precisamente, fortalecer la formación de profesionales de la salud, esto responde a una solución a largo plazo.

De hecho, el Colegio Médico ve esta medida como una oportunidad muy grande para el desarrollo profesional en la región, pero al ser una solución a futuro, la inquietud aumenta al observar la situación del presente.

Y es que el déficit actual, que es de aproximadamente 400 profesionales, preocupa a los trabajadores de la salud, quienes exigen una solución de corto y mediano plazo con el fin de evitar que en un futuro esto se transforme en un problema de mayor envergadura con los hospitales nuevos ya operando.

PROPUESTAS PARLAMENTARIAS

En ese sentido, Diario El Día conversó con algunos parlamentarios de la región respecto a qué soluciones pueden hacerse efectivas prontamente para enfrentar la falta de dotación de personal especializado.

A juicio del diputado Ricardo Cifuentes se requiere llevar a cabo "una gran reforma al sistema de la salud, de la



La falta de médicos especialistas en los hospitales de la región sigue siendo un problema sin solución, pese al paso de los años y la puesta en marcha de nuevos recintos de salud.

LAUTARO CARMONA

modernización de las plantas también y espero que la construcción de los hospitales traiga a especialistas que resuelvan de manera asertiva este déficit tan significativo".

En tanto, el senador Sergio Gahona enfatiza en que es necesario "generar condiciones atractivas para que especialistas se vengan a la región y eso no sólo es con incentivos económicos, sino también con el desarrollo de la carrera profesional para los médicos".

Por su parte, el diputado Marco Sulantay opinó que "la única forma de enfrentar los grandes desafíos que tenemos como región en el área de la salud, es la vía académica. Si ya sabemos que en la próxima década habrá grandes transformaciones, que requerirán un recurso humano acorde, debemos acelerar el tranco en la apertura y expansión de la carrera de medicina y otras afines".

Para su par en la Cámara Baja, Daniel Manoucheri, en tanto, "debe existir un plan focalizado para poder generar nuevos especialistas para las regiones y provincias. Hace un tiempo solicité una sesión especial de la Cámara de Diputados por este tema. Se requiere que el Estado ponga todos sus esfuerzos y recursos en esta materia".

Más crítica es la opinión del diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien asegura que la solución es que el Ministerio de Salud "mejore las condiciones laborales de todos los especialistas para que sea atractivo ir a regiones. No sacamos nada con construir hospitales si al final del día vamos a tener áreas sin los profesionales pertinentes".

En síntesis, para la opinión general

de los parlamentarios, la solución a esta problemática va de la mano con aumentar las competencias en la región y priorizar la capacitación del personal que hoy en día se encuentra activo.

LA SITUACIÓN DE OVALLE

Sin duda que un ejemplo preocupante de lo que ocurre la falta de especialistas médicos en la región, es lo que pasa en el hospital de Ovalle.

Y es que según información recabada por El Día, la falta de especialistas y subespecialistas es una dura realidad que se vive desde hace muchos años en ese recinto e, incluso, en un grado más elevado que en el resto de la región.

Y con la construcción del nuevo hospital, se torna aún más evidente la falta de personal.

Al respecto, la consejera regional, Ximena Ampuero, puntualizó que entre los hospitales con mayor deficiencia de especialistas en conjunto con La Serena, destaca el nosocomio de Ovalle.

Así, lo confirma, al menos, su director (s) doctor Hugo Martínez.

"La realidad del hospital de Ovalle no es distinta a la de todos los hospitales del país. Sin embargo, esta comuna en particular tiene un desafío mayor sobre este tema, dado que la oferta turística, académica y de servicios podría no ser lo suficientemente atractiva para algunas subespecialidades más específicas, como, por ejemplo, cardiología, oftalmología, oncología, etc", explica.

Además, agrega que "los médicos tienen familia y aspiraciones totalmente válidas como cualquier persona que busca proyectarse en un lugar de trabajo. Por ende, retener a los buenos especialistas a veces no sólo depende de las condiciones laborales que pueda entregar este hospital", aseveró.

Es de esperar, por tanto, que pronto se resuelva esta brecha y se priorice el aumento de la dotación de personal idóneo para ofrecer un buen servicio en los centros de salud existentes y en los futuros.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“LAS EXPECTATIVAS ERAN OTRAS” DICEN DESDE LOS GREMIOS

SERNATUR: Llegada de turistas a la región durante enero fue menor a lo proyectado

Pese a las altas cifras de llegadas que, a inicios de temporada, se pronosticaban para la Región de Coquimbo, los números del primer mes del año, finalmente estuvieron bajo lo esperado, lo que genera gran preocupación entre el gremio hotelero y gastronómico.



LAUTARO CARMONA

Desde el Servicio Nacional de Turismo esperan un mes de febrero más activo y con una afluencia turística mayor.

Felipe Vergara / Región de Coquimbo

@eldia.cl

A comienzos de diciembre el Servicio Nacional de Turismo proyectó que, aproximadamente 800 mil turistas visitarían nuestra región para pasar sus vacaciones, contribuyendo así, a reimpulsar a la economía local.

Sin embargo, ya finalizando el mes de enero, las últimas cifras entregadas por SERNATUR indican que las proyecciones que se hicieron a inicios de la temporada, han estado por debajo de lo pronosticado.

BAJA OCUPACIÓN

Consultada por El Día, la directora regional de SERNATUR, Angélica Funes, explicó que, si bien, las cifras finales de la temporada alta recién estarán para el mes de abril, sí se cuenta con datos

del comportamiento turístico en cuanto a porcentajes de reserva y ocupación.

En ese sentido, la directora de SERNATUR, reconoció que “esperábamos un mayor flujo, al igual que la industria turística local”.

Funes destaca que se trabajó todo el año 2023 para ello, con la visualización del destino y el trabajo presencial en mercados nacionales e internacionales, pronosticando un escenario de cifras moderadas.

“La Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo presentaron un informe que proporciona información relevante sobre los establecimientos de alojamiento turístico en las 16 regiones del país. En el periodo de análisis que fue del 15 al 20 de enero arrojó que la tasa de ocupación total para los 49 destinos considerados en este estudio fue del 61,3%. Uno de los destinos que

se midieron en la región es La Serena y Coquimbo que alcanzó un 68,9 %, el cual, estuvo sobre la media nacional”, destacó la directora regional de SERNATUR.

DEPENDENCIA DE MERCADOS CERCANOS

Según Angélica Funes, los factores que podrían haber afectado al flujo de turistas son de carácter externo e interno, dependiendo principalmente de los gustos y preferencias del consumidor de turismo pospandemia, de destinos internacionales con ofertas más atractivas en precios y el poder de gasto del turista que está llegando a nuestro destino.

No obstante, la autoridad asegura también que otra causa del menor flujo de turistas en la región, es la dependencia que ésta tiene respecto al mercado interno e internacional de corta distancia, – como Argentina – lo cual, asevera, se incrementó más aún en la pandemia.

Por ello, a juicio de la autoridad “hay que volver a atraer distintos mercados internacionales y volver al mercado europeo, que posee una mayor cantidad de pernoctación”.

A manera de ejemplo, Funes explica que desde el 24 al 27 de enero, una delegación de actores públicos y privados estuvieron en la FITUR de Madrid, que es una de las ferias más grandes y atrayentes de Europa para los compradores y público en general. “En abril volverá la región a estar presente en el WTM workshop en Sao Paulo en Brasil. Nuestra región posee experiencias turísticas para todos los meses del año y debemos trabajar para visualizar el destino y su oferta los doce meses del año”, puntualizó.

De todas formas, desde SERNATUR proyectan un febrero más favorable, con un ocupación hotelera que podría bordear el 80% en los destinos más consolidados.

PREOCUPACIÓN EN LOS GREMIOS

Consultado Marcos Carrasco, presidente de Hotelga, indicó que “nosotros veíamos que esta temporada iba a ser especial, en el sentido de que no iba a ser tan potente. Sin embargo, yo creo que ha sido más difícil de lo que esperábamos”, aseguró.

Por su parte, Carlos Orrego Torrico presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, reconoció que “las expectativas eran otras, sobre todo en el mes de diciembre y enero. Hemos visto que no se cumplieron las proyecciones que teníamos respecto al turista argentino. Si bien hay un flujo, éste es muy bajo, ya que es tan solo un 35% de lo esperado. No obstante, lo peor es que vemos que tampoco es un turista que esté consumiendo”, afirmó el representante gremial.

“Sin embargo” – agregó – “durante el mes de enero también esperábamos una llegada pasada la quincena de turistas chilenos. Si bien llegó un flujo, también está muy por debajo de las expectativas. Ahora lo único que nos queda esperar es que vaya mejorando la situación”, señaló.

En ese sentido, a juicio de Carrasco, y más allá de las proyecciones de los organismos competentes, “lo más importante somos los empresarios y pymes que nos dedicamos a esto, tanto en hotelería, hospedaje, gastronomía, y todo el comercio asociado. Pues, la temporada estival para nosotros representa una recuperación en cuanto a lo económico, debido a que la temporada baja es demasiado dura en cuanto a las ventas”, indicó.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240, REMATARÁ EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 12.00, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE ARQUITECTO DOMINGO GONZALEZ RIVAS 1642 QUE CORRESPONDE AL SITIO 16 DE LA MANZANA 23 DEL CONJUNTO HABITACIONAL BARRIO UNIVERSITARIO II COMUNA DE LA SERENA INSCRITO A FOJAS 2398 Nº 2193 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA DEL AÑO 2002. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$54.673.513; INTERESADOS DEBERAN ACOMPAÑAR VALE A LA VISTA DE CUALQUIER BANCO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO; NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE 5 DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DEL REMATE Y LOS AUTOS C-521- 2022, CARATULADOS SEPULVEDA CON LOPEZ.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

REMATE

17º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos Nº 1.409, piso 5, Santiago subasta en modalidad PRESENCIAL, el MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS, la UNIDAD Nº 58, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 66 MTS², DEL CONDOMINIO GABRIELA ORIENTE II, CALLE BALADA Nº 3500, LA SERENA. ROL DE AVALUO Nº 1202-396 LA SERENA. Dominio inscrito a Fojas 11280 Nº 7557, Registro de Propiedad Año 2019, Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas \$53.948.228. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto “REMATE ROL C-3574-2021”, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Si el postor es una persona natural deberá contar con un certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado “BTG PACTUAL FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN S.A./FARIAS” ROL C-3574-2021. La Secretaria.

TRAS REGISTRARSE UN BROTE EN ARGENTINA

Refuerzan la vacunación de viajeros contra el sarampión

Quienes deseen inocularse pueden acudir a los vacunatorios públicos y privados en convenio.

El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa, especialmente en niños y personas no inoculadas.

LAUTARO CARMONA



Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Ante la confirmación de un caso de sarampión, en la provincia de Salta en Argentina, la autoridad sanitaria realizó un llamado a la vacunación, especialmente a quienes viajen fuera del país durante estas vacaciones.

El sarampión es una enfermedad viral muy contagiosa. Se propaga fácilmente cuando una persona infectada respira, tose o estornuda. Puede provocar una enfermedad grave, complicaciones o la muerte. Por cada persona enferma puede contagiar entre 16 a 18 más.

Por esto, a raíz de la confirmación el 16 de enero de un caso de sarampión en Argentina, de una menor de 19 meses de edad, la seremi de Salud Coquimbo recordó la importancia de la vacunación en la prevención de esta enfermedad.

“La vacunación sigue siendo la medida más efectiva para no desarrollar la enfermedad, por los que es indispensable que los grupos objetivos que se encuentran en el Programa Nacional de Inmunizaciones se vacunen, es decir niños de 12 meses (primera dosis) y 36 meses (segunda dosis de refuerzo) los cuales pueden acceder a través de los vacunatorios de la red pública de salud y privados en convenio”, señaló la seremi de Salud, Paola Salas.

Además, en el caso de los viajeros, la autoridad de salud señaló que “se refuerza la vacunación con una dosis de vacuna contra el sarampión, al menos 15 días antes del viaje al extranjero en los siguientes grupos: lactantes entre 6 a 11 meses y 29 días, y en niños a partir de los 12 meses que cuenten sólo con una dosis. También, se encuentra vigente la estrategia de puesta al día



La vacunación sigue siendo la medida más efectiva para no desarrollar la enfermedad, por los que es indispensable que los grupos objetivos que se encuentran en Programa Nacional de Inmunizaciones se vacunen”

PAOLA SALAS

SEREMI DE SALUD

para las personas nacidas entre años 1971 y 1981, que no cuenten con un registro válido de dos dosis de vacuna”, sostuvo.

EL SARAMPIÓN

En 1993 Chile interrumpió la transmisión autóctona de la enfermedad, gracias al esfuerzo de los equipos técnicos quienes han replicado campañas de vacunación cada 5 años en población susceptible, logrando mantener una alta cobertura de vacunación de acuerdo a recomendaciones de OMS prepandemia.

El sarampión puede afectar a cualquier persona, siendo más común entre

los niños. Sin embargo, en el país, el grupo etareo nacido entre 1971-1981 también son susceptibles de contraer la enfermedad.

Los síntomas del sarampión suelen aparecer entre 10 y 14 días después

de la exposición al virus. Los primeros síntomas suelen durar entre 4 y 7 días, e incluyen fiebre mayor a 38°C, tos, secreción nasal, dolor articular y erupción cutánea que se extiende por todo el cuerpo.

Ningún país escapa al sarampión, entre ellos, Chile, el cual ha reportado casos esporádicos durante la última década, principalmente en población migrante de otros países de las Américas donde nuevamente el sarampión se ha transformado en una enfermedad endémica, en población susceptible no vacunada (nacido entre 1971-1981), y en viajeros provenientes de zonas donde hay brotes activos de sarampión.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-733-2013, caratulada “SALOMON / VICENCIO”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 15 de Febrero de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate como un solo todo, la totalidad de los derechos que le corresponden a don Andrés Graciano Vicencio Auger sobre los siguientes inmuebles: 1.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº66 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 66, inscrito a fojas 284, Nº 248 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 2.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº67 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 67, inscrito a fojas 285 Nº 249, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 3.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº 68 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 68, inscrito a fojas 286 Nº 250, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 4.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº 69 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 69, inscrito a fojas 287 Nº 251, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 5.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO LOTE Nº 2 , RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL JARDÍN FAMILIAR Nº 70 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 70, inscrito a fojas 288 Nº 252 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- Todos a nombre de Maximiliano Andrés Vicencio Auger y Andrés Graciano Vicencio Auger.- Rol de avalúo 308-15. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 916.483.429.- valor que corresponde al 50% del avalúo fiscal y se actualizará cada vez que varíe el semestre y año correspondiente. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo fatal de tres días siguientes a la celebración de la audiencia de. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante las realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.-

MÓNICA BEATRIZ LOPEZ VELIC
SECRETARIO

A TRAVÉS DE UN EJE CÍVICO, CULTURAL Y RECREATIVO

La apuesta de la ciudad de San Juan para potenciar la historia, la cultura y el turismo

Paula Garviso G. / San Juan, Argentina

 @eldia_cl

Azotada por los terremotos, la Provincia de San Juan, en Argentina, ha logrado reconstruirse y se ha posicionado como una de las grandes zonas que buscan recuperar la historia y potenciar la cultura y el turismo, aspectos que las autoridades han trabajado para atraer a visitantes.

La ciudad de San Juan fue, precisamente, uno de los puntos que recorrió la comitiva de medios de comunicación regionales en el país trasandino. Dentro de los lugares visitados destaca el Centro Cívico, lugar donde se emplaza toda la administración pública provincial. En las inmediaciones, la prensa se reunió con el ministro de Cultura, Deporte y Turismo, Guido Romero, además de otras autoridades relacionadas con la administración.

Posteriormente, el recorrido se dirigió al Teatro del Bicentenario, a través del 'puente de la central', el cual atraviesa la calle José Ignacio de la Roza, comúnmente conocida como la Avenida Central.

Ambos edificios son parte del Barrio Cultural emplazado en el denominado 'Eje Cívico, Cultural y Recreativo', donde en menos de 10 cuadras el turista puede disfrutar a pie de un interesante recorrido en donde se emplazan distintos centros

La capital de la provincia se presenta como un foco cultural donde la tradición y la modernidad se mezclan, ofreciendo a los visitantes una experiencia única e inolvidable.

culturales y museos, además de áreas verdes.

En conversación con Diario El Día, Andrea Herrera, directora de comunicación y promoción turística de San Juan detalló que este eje está integrado por el Teatro del Bicentenario, el Centro Cívico, el Centro Cultural Municipal Estación San Martín, el Centro Cultural Conte Grand, un museo de dinosaurios que está próximo a ser inaugurado, el Complejo Auditorio Juan Victoria, y el Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, además de diferentes áreas verdes como la Plaza del Bicentenario, plaza España, y Parque de Mayo, entre otras atracciones.

"Fue un poco planificado, se realizó el Centro Cívico y bajo ese eje, se fueron dando las otras construcciones, el puente fue lo que termina de unir ambas partes", destacó Herrera.

UN TEATRO MAJESTUOSO

Con una capacidad para más de mil

personas, el Teatro del Bicentenario se ha posicionado como el segundo teatro más grande de Argentina. El recinto cultural no sólo cautiva con su diseño arquitectónico, sino también por su acústica de primera categoría y tecnología de vanguardia.

El recorrido estuvo a cargo de Florencia Savastano, coordinadora de las visitas guiadas. Luego de una reseña de la construcción del recinto, se dio paso a la sala, la cual tiene forma de herradura, 'a la italiana'. "Esta sala fue creada con el propósito de vibrar, de sonar de manera excelente para proyectar analógicamente, sin amplificación", explicó Savastano.

Si bien, la sala de artes está creada para ser teatro lírico, el teatro ha apostado a una programación variable. "Tal vez la ópera es algo más clásico, pero también hay puestas en escena más vanguardistas y todo tipo de espectáculos", remarcó la guía.

Al ser pensado para ópera una de las particularidades del recinto cultural es que

cuenta con un foso de orquesta, diseñado para hasta 100 músicos con sus respectivos instrumentos, además, de una plataforma giratoria y siete telones. "Es un foso híbrido, creado específicamente para esta sala, una mezcla entre lo que se ocupa en los teatros 'a la italiana' y el foso de Wagner, que además de tener características de estos dos tipos de fosos, tiene la particularidad de que, si no lo usamos, lo subimos y forma parte del escenario, del proscenio", explicó Florencia.

El teatro fue diseñado como un polo cultural. Es así que sumado a las presentaciones de obras, la formación de jóvenes es un pilar clave para el recinto. "Este espacio fue creado no sólo como una sala de artes, sino que, como un polo cultural, por lo que requiere intercambio de arte. En este intercambio la formación es fundamental, donde los jóvenes puedan profesionalizarse en distintas artes, como lo es el ballet, canto lírico, canto popular que son talleres anuales y pueden acceder de forma gratuita", explicó.

Al salir, frente al teatro se despliega la Plaza del Bicentenario, un espacio clave de encuentro que abarca más de 23 metros cuadrados, y que integra un espejo de agua, un anfiteatro al aire



El Teatro del Bicentenario se ha posicionado como el segundo teatro más grande de Argentina. PAULA GARVISO



PAULA GARVISO

El 'puente de la central', atraviesa la calle José Ignacio de la Roza, comúnmente conocida como la Avenida Central.

libre y la plaza cívica. En el lugar, a pesar de las altas temperaturas, se apreció como la comunidad disfrutaba de un grato momento de esparcimiento.

TURISMO DE EVENTOS

Y si de turismo se trata, la provincia de San Juan ha trabajado por posicionarse dentro del llamado turismo

de eventos.

En este sentido, "San Juan Bureau", una asociación civil de carácter mixto, se centra activamente en la promoción y difusión para el posicionamiento de la ciudad como sede de eventos. Esta labor se desarrolla entre el sector privado, público y la academia, y es fundamental para el crecimiento de San Juan en el mercado de este

rubro turístico.

Al respecto, el director ejecutivo de la asociación, Ricardo Buteler indicó que "San Juan lo que tiene en sí es una riqueza en el tema de la cultura arqueológica, y realmente como es una provincia que resurgió desde de los terremotos, la verdad que es moderna, con ventajas arquitectónicas, todo con edificios nuevos".

Asimismo, destacó el crecimiento que ha tenido la provincia en este rubro. "Hoy el Bureau se encarga de los eventos de reuniones, convenciones,

y congresos que, sabemos por los estudios que se han realizado, que uno de cada cuatro de los turistas que viajan a la provincia, vienen por este tipo de eventos. Cuando esto comenzó en 2016, hasta hoy ha crecido. De tener 64 eventos anuales, hoy tenemos 600. El crecimiento ha sido exponencial y creemos que es un punto clave en el turismo que todos los países lo vienen trabajando y San Juan es uno más de todos esos que vienen haciendo foco en esta clase de turismo", afirmó.

Una invitación a lo tradicional

Uno de los eventos tradicionales que se viven en la Provincia de San Juan, concretamente en la ciudad de Rawson, es la Fiesta Nacional de las Destrezas Criollas y el Folclore, conocida popularmente como la fiesta de Doma y Folclore. En conversación con la comitiva de medios, el Intendente de Rawson, Carlos Munisaga detalló que el evento se realizará el fin de semana del 10 y 11 de febrero, en el predio Gaucho José Dolores, ubicado en Médano de Oro. "Invitar a visitantes del país vecino de Chile que se puedan acercar este verano y en febrero, que generalmente vacacionan allí con más intensidad los chilenos, y que se den una vuelteita por San Juan y que aprovechen la fiesta de la Doma y el Folclore. Serán bienvenidos y además de disfrutar de las mejores condiciones de nuestra provincia en su estadía, podrán disfrutar también de nuestro comercio que es muy atractivo", expresó la máxima autoridad de la comuna rawsina.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile



SEREMI
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Región: COQUIMBO

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
LISTA DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS
PROCESO DE SELECCIÓN, LLAMADO 33, CIERRE 30-11-2023

PROYECTOS SELECCIONADOS

| COMUNA | PRIORIDAD | PUNTAJE TOTAL | N° FICHA | NOMBRE UNIDAD VECINAL | TIPO VÍA | NOMBRE CALLE O PASAJE | TRAMO | LONGITUD |
|--------------|-----------|---------------|----------|--------------------------------|------------------|---|--|----------|
| COMBARBALA | 1 | 108,8 | 18624 | JUNTA DE VECINOS LA ISLA | Calle con Acera | EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PIEDRA TRAMO 3 | EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PIEDRA TRAMO 3 | 119,85 |
| | | | | | (Acera en Calle) | | | 254,62 |
| COMBARBALA | 2 | 107,89 | 18629 | Pavimentación Participativa | Calle con Acera | EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PIEDRA TRAMO 2 | TRAMO 2 | 152,57 |
| | | | | | (Acera en Calle) | | | 260,13 |
| COQUIMBO | 1 | 160,82 | 18652 | JUNTA DE VECINOS 4 ESPERANZA | Pasaje | PEATONAL FREIRE | ENTRE PASAJE FREIRE Y JAVIERA CARRERA | 59,62 |
| COQUIMBO | 2 | 145,3 | 18647 | JUNTA VECINOS EL PEÑON | Pasaje | PASAJE GALVARINO | ENTRE AV ESTADIO Y AV OHIGGINS | 77,57 |
| COQUIMBO | 3 | 135,04 | 18698 | JJ.VV. Las Tres Villas | Pasaje | PASAJE NORMA ANDUESA | ENTRE UBERLINDA MEZA Y FIN DE PASAJE | 110,47 |
| | | | | | (Acera en Calle) | | | 19,1 |
| COQUIMBO | 4 | 133,9 | 18650 | Junta Vecinos El Canelo | Pasaje | PASAJE LOS ALPES | JANEQUEO - FIN DE PASAJE | 75,94 |
| COQUIMBO | 5 | 122,46 | 18701 | JJ.VV. Las Tres Villas | Pasaje | PASAJE HERNÁN GALLARDO PAVEZ | ENTRE UBERLINDA MEZA Y FIN DE PASAJE | 102,89 |
| | | | | | (Acera en Calle) | | | 17,08 |
| COQUIMBO | 6 | 101,93 | 18651 | BARRIO NUEVO ÁNIMA DEL QUISCO | Pasaje | PASAJE DIEZ | ENTRE JAVIERA CARRERA Y ALONSO DE ERCILLA | 57,29 |
| COQUIMBO | 7 | 74,06 | 18655 | JUNTA DE VECINOS VILLA POTRER | Pasaje | PASAJE EMBALSE COGOTI SUR | RIO LIMARI Y FIN DE PROYECTO | 125,27 |
| COQUIMBO | 8 | 72,24 | 18654 | JUNTA DE VECINOS VILLA POTRER | Pasaje | PASAJE EMBALSE COGOTI NORTE | RIO LIMARI Y FIN DE PROYECTO | 121,56 |
| COQUIMBO | 9 | 70,75 | 18646 | JJVV POBLACIÓN NUEVA COQUIMBO | Calle con Acera | CALLE HONDURAS | HAITÍ Y MÉXICO | 266,32 |
| | | | | | (Acera en Calle) | | | 217,85 |
| LA SERENA | 1 | 106 | 18694 | ISIDORO CAMPAÑA | Pasaje | PJE JOSÉ ERNESTO AGUIRRE | ENTRE AV. ISIDORO CAMPAÑA Y CALLE NICOLÁS MUNIZAGA | 85 |
| MONTE PATRIA | 1 | 105,75 | 18628 | JUNTA DE VECINOS COLLIGUAY ALT | Pasaje | Nº1, Nº2, Nº3, Nº4 | DESDE ACCESO HASTA FIN DE VÍA, DESDE PASAJE Nº1 HASTA PASAJE Nº4, DESDE PASAJE Nº1 HASTA PASAJE Nº4, DESDE PASAJE Nº2 HASTA PASAJE Nº3 | 306 |
| MONTE PATRIA | 2 | 104,02 | 18622 | J. DE VEC. VILLA ESPERANZA | Calle con Acera | JIL ROGELIO ALANIS, TENIENTE CAROLINA FERNANDEZ | DESDE PADRE CUPERTINO CORTÉS HASTA TTE CAROLINA FERNÁNDEZ, DESDE FELIPE CAMIROAGA HASTA JIL ROGELIO ALANIS | 494,17 |
| | | | | | (Acera en Calle) | | | 904,17 |

SIN PROYECTOS LISTA EN ESPERA

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION COQUIMBO

UF 30.01.24: \$ 36.738,98

DÓLAR COMPRADOR: \$931,60

DÓLAR VENDEDOR: \$931,90

IPC DICIEMBRE: -0,5%

IPSA: +0,10%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.064,57 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,02% y cerró en 30.739,40 puntos.

LUEGO DE CONCLUIR EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN

Para el segundo semestre de este año se prevé licitación de la ruta 41

Ya va a ser más de una década desde que el proyecto se encuentra en la palestra pública debido a la necesidad de mejorar una ruta que, hasta el día de hoy, tiene una alta tasa de accidentabilidad, debido a su alto tránsito.

Pablo Herman y Mirtha Meléndez, ex seremis de Obras Públicas, recuerdan la tramitación de la obra y la urgencia de concretarla.



LAUTARO CARMONA

El fuerte crecimiento poblacional que se ha registrado en dirección al Valle del Elqui en los últimos años, ha terminado por hacer colapsar la carretera.

Paola Acevedo / La Serena

@eldia_cl

En la última visita del Presidente de la República, Gabriel Boric, se anunció, entre los proyectos de la región, la ampliación de la ruta 41, entre La Serena y Marquesa.

Una iniciativa que el MOP ha venido anunciado desde mediados del año pasado y que aún está en la fase de expropiación, proceso para el cual, se anunció que se había logrado conseguir 14 mil millones de pesos para financiar las expropiaciones de los primeros 3,7 kilómetros, desde La Serena hasta Quebrada de Monardez.

Consultado el MOP por la obra, explicaron que “durante el año 2024, en la ruta 41 se estarán realizando diversas obras. Como ya se ha mencionado anteriormente, la expropiación

para la obra de ampliación de la ruta, aún está en proceso. Esperamos poder licitar la obra de ampliación del primer tramo de 3,9 kilómetros, el segundo semestre de este año, siempre y cuando estén tramitadas todas las expropiaciones”.

A la fecha se han pagado cerca de 10 mil millones en expropiaciones, indicaron.

En cuanto a las características de la ruta, el MOP, sin embargo, no entregó mayores antecedentes.

CRUCES

También se informó que durante este tiempo se estará trabajando en obras de seguridad vial en 11 cruces de la ruta, considerados como peligrosos.

Estos serían Ceres, Bellavista, Gabriela Mistral, El Hinojal, Quebrada

de Talca, Pelicana, El Molle, El Tambo, Andacollito, Rivadavia y Peralillo.

“Dichas obras ya comenzaron, a través de nuestro contrato global, con el cual estamos trabajando en el cruce Gabriela Mistral para posteriormente continuar con el cruce de la Escuela Agrícola, luego el de Rivadavia y finalmente el de Peralillo”, explicaron desde el MOP.

PABLO HERMAN: “SE DEJARON LOS RECURSOS PARA EXPROPIACIONES”

Pablo Herman fue delegado presidencial durante el segundo Gobierno de Sebastián Piñera, pero antes de ser la máxima autoridad regional, fue seremi de Obras Públicas. Por tanto, conoce bien la propuesta de la ruta 41.

Herman señala que cuando asumió dicha cartera recibió un proyecto “sumamente invasivo por la ruta 41”. Se decidió entonces, dice, subdividir el proyecto, que era muy grande y que sería concesionado, por lo que contemplaba peajes en Vicuña.

“El ministro (de Obras Públicas, Juan Andrés) Fontaine determinó que se iba a expropiar los primeros kilómetros hasta Quebrada de Monardez para solucionar toda la zona de extensión urbana y para ese proyecto se dejaron los recursos para expropiaciones”,

recuerda.

Sin embargo, a juicio de Herman, las nuevas autoridades no asumieron que existía un proyecto hacia el Valle de Elqui.

“Cuando hubo cambio de Gobierno y cuando asumieron las nuevas autoridades implicó no asumir que existía un proyecto hacia el Valle de Elqui, devolver esos recursos que eran, si mal no recuerdo, cerca de 10 mil millones de pesos y el siguiente año lo volvieron a solicitar por presión ciudadana”, señala.

Para la ex autoridad la construcción de la doble vía en el sector urbano, es decir, hasta Quebrada de Monardez o Algarrobito, es necesaria, aunque no cree que ese proyecto se genere en esta administración.

Para Herman también es importante potenciar otras vías complementarias para generar vías de evacuación en los sectores de Ceres y Bellavista.

MIRTHA MELÉNDEZ: “OCHO AÑOS EN QUE NO SE HA HECHO NADA”

En tanto, para la ex seremi de Obras Públicas durante el último gobierno de Michelle Bachelet, Mirtha Meléndez, la tramitación de la ruta 41 presenta un gran atraso.

“Cuando dejé de ser seremi el año

edn | **COTIZA**
impresores | **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

2018 dejamos todas las etapas de la ruta listas. Eso significa que la ruta no se iba a concesionar como en la ruta 43 porque varios se opusieron. Por esa razón lo alargamos y dividimos en cinco etapas”, recuerda.

La ex titular de la cartera de Obras Públicas en la región indica que una de las etapas más importantes era la primera, debido a la cantidad de accidentes que se producían, ya en esa época en el tramo La Serena- Las Rojas, un sector que ha tenido un “crecimiento (demográfico) explosivo especialmente en Altovalsol y esa ruta es intransitable”, señala.

Meléndez recuerda que entonces se decidió hacer una doble vía, “y no de reparaciones que están haciendo en los últimos años. Entonces quedaron listas en el Plan 30/30, que es el plan de infraestructura y agua. Dejamos completamente terminado a nivel de diseño cuatro etapas y la primera etapa quedó, incluso, en la fase de pago de expropiaciones. Ya estaban listos los planos a nivel de diseño y lo cierto es que ya vamos a llevar ocho años en que no se ha hecho nada”.

En ese sentido, para la ex autoridad los tres kilómetros anunciados es un tramo muy breve.

“Lo que se va a hacer no son más que dos o tres kilómetros y la primera etapa (propuesta durante el Gobierno

Mirtha Meléndez

EX SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS



“Para todos los proyectos, el financiamiento se logra en Santiago, porque desgraciadamente Santiago es Chile, y si las regiones no pelean, no gestionan, no se hace nada, como está pasando ahora”

Pablo Herman

EX SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS



“Cuando hubo cambio de Gobierno y cuando asumieron las nuevas autoridades implicó no asumir que existía un proyecto hacia el Valle de Elqui”

de Bachelet) consideraba alrededor de 15 a 16 kilómetros hasta Las Rojas. ¿Qué se hace con eso? La nada misma. Y los diseños estaban listos y estaba incluso programado el financiamiento”, puntualiza.

Meléndez asegura que llegar a ese proceso de tramitación fue un trabajo de cuatro años de participación ciudadana que se asumió tras dejar la ruta 43 – apodada en ese entonces como “ruta de la muerte” – lista.

“No entiendo que está pasando, cuál es la gestión, cuál es el trabajo, porque nosotros tenemos que velar por nuestra región. Para todos los proyectos, el financiamiento se logra en Santiago, porque desgraciadamente Santiago es Chile, y si las regiones no pelean, no gestionan, no se hace nada, como está pasando ahora”, subraya.

Por lo mismo, cuestiona que no se priorice la única vía internacional con la que cuenta la región.

“Nosotros hablamos de la integración con nuestro país vecino que es Argentina y es la única ruta que tenemos dentro del Programa de Pasos Fronterizos (...). Entonces, ¿por qué ha bajado tanto la llegada de turistas? Las rutas no son ad hoc para lo que requiere un turista y también debemos preocuparnos de eso: una ruta internacional, y debemos darle prioridad”, finalizó.

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294
302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de juicio ejecutivo **Rol N° 483-2023**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VERGARA CASTILLO, REYNALDO ALEJANDRO”**. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Autorización; CUARTO OTROSÍ: Exhorto; QUINTO OTROSÍ: Habilitación; SEXTO OTROSÍ: Acredita personería SEPTIMO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de diciembre de 2013, ante la Notario Público de Coquimbo doña Claudia Alejandra González Encina, suplente del titular don Mariano Torrealba Ziliani, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don REYNALDO ALEJANDRO VERGARA CASTILLO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 12.615.737-1, domiciliado en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1836, Cielos del Valle, Barrio Oriente II, comuna de Coquimbo, y/o en calle Vicuña N° 871 y/o Avenida Antonio Rendic N° 5182, ambos comuna de Antofagasta, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.492.400 (Mil cuatrocientas noventa y dos coma cuatro cero cero) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.492.400 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 8.4748 (Ocho coma cuatro mil setecientos cuarenta y ocho) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme a la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 4,70%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don REYNALDO ALEJANDRO VERGARA CASTILLO, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en Sitio y Casa ubicada en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1836, que corresponde al sitio N° 27 de la manzana B, del Loteo denominado Cielos del Valle, Barrio Oriente II, Segunda Etapa, comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N° 2637, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2.650, N° 1.477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 1.400 N° 662, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 1.761 N° 1.007 del año 2.014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Decima Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de quince días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, mas sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de octubre de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 02 de febrero de 2023, a la cantidad de 1.188.9705 (Mil ciento ochenta y ocho coma nueve mil setecientos cinco) Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de febrero de 2023 a la suma de \$42.076.037.- (Cuarenta y dos millones setenta y seis mil treinta y siete pesos), según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don REYNALDO ALEJANDRO VERGARA CASTILLO, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 1.188.9705 (Mil ciento ochenta y ocho coma nueve mil setecientos cinco) Unidades de Fomento, equivalentes al 16 de febrero de 2023 a la suma de \$42.076.037.- (Cuarenta y dos millones setenta y seis mil treinta y siete pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvase S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, consistente en Sitio y Casa ubicada en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1836, que corresponde al sitio N° 27 de la manzana B, del Loteo denominado Cielos del Valle, Barrio Oriente II, Segunda Etapa, comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N° 2637, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013; el inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2.650, N° 1.477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.014. Sírvase Usía: tenerlo presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 30 de diciembre de 2013, ante la Notario Público de Coquimbo doña Claudia Alejandra González Encina, suplente del titular don Mariano Torrealba Ziliani; b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones, que asciende a la cantidad demandada. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido a que el demandado tiene uno de sus domicilios en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. CUARTO OTROSÍ: A US. PIDO se exhorto al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Antofagasta, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título como la circunstancia de tener el demandado dos de sus domicilios en dicha comuna, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiéndose por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. QUINTO OTROSÍ Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. SEXTO OTROSÍ: Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEPTIMO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: maguilera@parejas@gmail.com y cflores.estudio@gmail.com. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, uno de Marzo de dos mil veintitrés. Por cumplido lo ordenado, proveyendo folio 1: A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$42.076.037.-, más intereses y costas. Al primer otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañado materialmente los documentos que indica, custódiese. Al tercer otrosí: Como se pide, se autoriza. Al cuarto otrosí: Como se pide, exhórtese. Al quinto otrosí: Como se pide, se habilitan todos los días desde las 7.00 hasta las 23:00 horas. Al sexto otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento que indica, con citación. Al séptimo otrosí: Téngase presente En La Serena, a uno de Marzo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Certifico: que los documentos acompañados a la demanda se guardaron en la Secretaría del Tribunal, bajo el N°475. La Serena, 1 de Marzo de 2023. Firma don Jorge Sergio Corrales Sinsay Juez. MANDAMIENTO. La Serena, uno de Marzo de dos mil veintitrés. Requírase a don(a) REYNALDO ALEJANDRO VERGARA CASTILLO, domiciliado en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1836, Cielos del Valle, Barrio Oriente II, comuna de Coquimbo, y/o en calle Vicuña N° 871 y/o Avenida Antonio Rendic N° 5182, ambos comuna de Antofagasta, Ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, la suma de \$42.076.037.- que al 16 de febrero de 2023 equivale a la cantidad de 1.188.9705 Unidades de Fomento, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre el inmueble hipotecado, consistente en Sitio y Casa ubicada en calle Myriam Lobos Mundaca N° 1836, que corresponde al sitio N° 27 de la manzana B, del Loteo denominado Cielos del Valle, Barrio Oriente II, Segunda Etapa, comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el N° 2637, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013; el inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2.650, N° 1.477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.014, que quedará en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Firma don Jorge Sergio Corrales Sinsay. **Con fecha 10 de agosto de 2023, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, diecisiete de Agosto de dos mil veintitrés. Proveyendo la presentación de fecha 10 de agosto de 2023, folio 24: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 17 de febrero de 2023, folio 1, su proveído de fecha 01 de marzo 2023, folio 6, escrito que antecede y la presente resolución, a don REYNALDO ALEJANDRO VERGARA CASTILLO, RUT 12.615.737-1. por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, **al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas**, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal de la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago. En La Serena, a diecisiete de Agosto de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ingrid Marlene Ebner Rojas, Juez. La Serena, 06 de septiembre de 2023. **Natalia Tapia, Secretaria (s).**

“CAMBIO DE CRITERIO BRUTAL”

Los detalles del instructivo que emitió Contraloría para afinar el lobby

BioBio / Chile

@eldia_cl

Durante esta jornada de lunes, la Contraloría General de la República publicó un instructivo que tiene por finalidad “perfeccionar” los criterios sobre lobby.

Recordemos que desde la Cámara, los diputados Francisco Pulgar y Rubén Oyarzo presentaron un requerimiento tras las reuniones de algunos ministros y ministras en el domicilio del lobbista Pablo Zalaquet.

Entre otras cosas el documento indica que “se configuran algunas de las exigencias legales y reglamentarias para considerar que las citadas actividades constituirían lobby”.

LEY DE LOBBY: LOS CAMBIOS DE CONTRALORÍA

Respecto al detalle de las modificaciones, en primer lugar está la redefinición de “sujetos pasivos”. Las directrices anteriores, algunas firmadas por Jorge Bermúdez, plasmaban en los dictámenes N° 25.579 (2019) y E49262 (2020), que se consideraban como “sujetos pasivos” únicamente a ciertos funcionarios.

No obstante, la Contraloría, que actualmente dirige Dorothy Pérez, ha decidido ampliar el espectro, incluyendo ahora a jefaturas de divisiones, departamentos, oficinas y unidades. Un cambio que, según analistas, podría abrir las puertas a una mayor transparencia y, por cierto, genera un nuevo orden.

En segundo lugar, las actividades “bajo el microscopio”. El artículo 5° de la ley establece qué actividades constituyen lobby, abarcando desde la toma de decisiones administrativas hasta la participación en el Congreso



Uno de los cambios más profundos en esta temática es lo que generan estas modificaciones que estableció la Contraloría General de la República.

CEDIDA

En un giro drástico, la Contraloría General de la República sacudió la actual Ley de Lobby con una serie de instrucciones que redefinen quienes son los actores clave y cómo deben rendir cuentas. Un cambio que, según fuentes internas, ha sido catalogado como un “cambio de criterio brutal” del antiguo contralor.

y la gestión de contratos esenciales.

La nueva normativa introduce un principio general de publicación de audiencias y reuniones, poniendo énfasis en la probidad y transparencia. Un cambio que, según críticos, pretende despejar las sombras que rodeaban ciertas prácticas hasta ahora permitidas.

En tercer lugar, los registros más rigurosos. Las instrucciones también han puesto la lupa sobre los registros de agenda pública. Se ordena el registro

de todas las audiencias y reuniones, sin distinción de lugar u hora.

Además, se amplía la obligación de registrar viajes, incluso aquellos no directamente relacionados con la función de evaluación de comisiones. Un movimiento que, según expertos, busca eliminar vacíos legales y cuestionamientos sobre la transparencia de ciertas actividades.

A lo anterior se suma un cambio con implicaciones nacionales. Estas instrucciones, que según fuentes

internas han sido descritas como un “nuevo capítulo” en la aplicación de la ley, serán distribuidas a nivel nacional.

Todos los Ministerios, Subsecretarías, Gobiernos Regionales, Municipalidades y Contralorías Regionales estarán bajo la mira de esta nueva regulación.

De esta manera, se espera que las autoridades de estas entidades, sujetas al escrutinio de la Contraloría General, den a conocer estas instrucciones y ejerzan control jerárquico para asegurar su aplicación efectiva.

En resumen, la Contraloría General lanzó un cambio sin precedentes en la aplicación de la “Ley de Lobby”, desencadenando una nueva era de transparencia y rendición de cuentas en las altas esferas del poder.

Un cambio que, sin duda, dejará huellas en la manera en que se ejerce la influencia y se toman decisiones en el ámbito público.

YA ESTAMOS EN

TikTok



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



diarioeldia

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Centro, Depto. 2 ambientes, 2 personas, cama 1 1/2 plaza, \$28.000 diarios. F: 999864901

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta 130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios, a turistas. F: 995642860 - 512 220280

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo de box en Centro Médico, gran ubicación, equipados, desde \$25.000, sector Milagro contacto@serena-med.cl, F: +56990002192

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación en el centro. Fono F: 958757430

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Habitaciones con baño privado, La Serena, con internet, \$35.000 diarios, sector Centro a una cuadra de la plaza. F: 995642860

VENDO - CASA

Coquimbo, Tierras Blancas, 1

piso, 2d, 1b, \$55.000.000, conversable. F: 997815357

La Serena, El Romero, parcela agrado con casa 114 m2, paneles solares, dos estanques para acumulación agua, árboles frutales, cerca del camino principal, UF 2.000. F: 983853719

Casa básica, pareada, Punta Mira Sur, calle principal, cerca de supermercado, colegio, entrada de auto, \$45.000.000, trato directo con el dueño. F: 933909575

Casa 82 m2, Ceres, 5d, 2b, entrada vehículo, \$84.000.000. F: 990984620

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Casa en Punta Colorada, 3 dormitorios, 2 baños, 82 m2 construcción, 450 m2 terreno, árboles frutales, cámara de vigilancia. F: 963428037

VENDO - LOCAL

Se vende Restaurante en el centro de La Serena con patente de expendio de bebidas alcohólicas, diurno y nocturno. F: +56920723209

VENDO - TERRENO

La Serena, Ceres, terreno 7.000 m2, Condominio Estancia La Varilla, \$70.000.000, conversable. F: +56954121248

Se vende terreno, Avenida Libertador, junto Copec, 764 m2. F: +56926499856

Yungay, Avellano, \$250.000.000, terreno parcelizado en 5.000 m2, 7.6 hectáreas, árboles nativos. Trato directo dueña. F: 976490393

Parcela Cruz de Caña, 10.000 m2, con 2 casas habitables, pozo séptico, luz, agua de pozo, árboles frutales, bodega, oficina, cerco malla perimetral, \$180.000.000. Cel. F: 994636940

Parcela 9.600 m, en el Valle, 15 Km de La Serena; con río, lugar único, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo colectivo Hyundai Accent 1.4, 2018, Línea 51 Coquimbo-Tierras Blancas, buen estado, única dueña, papeles al día, \$16.000.000. F: 995409031

Vendo Toyota RAV4, 2.4, AT 4x2, bencinero, año 2007, 198.000 Km, mantenciones al día, \$6.950.000. WhatsApp F: +56997440301

En Coquimbo, vendo automóvil Toyota Yaris Sedan XLI, Ecco 1.5, 2005, \$1.800.000. F: 958176866

VENDO - FURGÓN

Vendo mini van Suzuki APV, 1.6, bencinero, año 2011, 90.000 Km, único dueño, excelente estado, \$6.950.000. WhatsApp F: +56997440301

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Prestigioso Hotel de La Serena requiere contratar Encargado de Mantenimiento. Enviar C.V. a: reinaldo.reinike@forehunters.cl o Whatsapp F: +56984182258

Se requiere profesores Enseñanza Media: Matemática y Computación, Historia, Ciencias, Educadora Diferencial, Psicólogo (a) experiencia en TEA para Enseñanza Media. Currículo a: rh2024.colegio@gmail.com

Ayudante de Cocina con experiencia en comida peruana, sector El Milagro. F: 958271626

Operador de máquina Diamantina; Ayudante de maquina Diamantina; Mecánico de máquina Diamantina. Enviar curriculum y pretensiones de renta a: laraya@arayahermanos.cl

EMPLEO BUSCAN

Se pintan Deptos, casas, parcelas. Se solicita trabajo como conserje en conjunto cerrado. Se solicita trabajo para cuidar parcelas o casas campestres. F: 994207444

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Vendo Derecho y Goce Singular en la Comunidad Agrícola de Los Choros, sector Punta

de Choros por la suma de \$110.000.000 millones de pesos. Interesados tomar contacto al F: +56950930426

MASCOTAS

Vendo cachorro regalón, raza Pug, 6 1/2 meses. F: 944450325

SERVICIOS

Residencia para Adultos Mayores. Admisión especial 2024. Autovalentes desde \$650.000. Sedes en La Serena y Coquimbo. Consulte por cupos al F: 933716528

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

¿Te adeudan alimentos? Somos un Estudio Jurídico especializado en el cobro de alimentos mediante procedimientos legales. Consulta para reserva a través del fono +56944104555 o al correo: F:frobledoneira@gmail.com

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Calefon de todos los tipos, reparaciones mantenciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +569 64804305

Centro de Acompañamiento Especializado Ambulatorio en Adicciones "Ka Mapu". Reservas de horas F: +56983346380

Trabajos en construcción Techumbres. Pinturas. Gasfitería. Revestimientos. Pavimentos. Ampliaciones.

Remodelaciones y otros. F: 996340769

TURISMO

TourFaryCam, 09-02-2024, Mendoza, Mar del Plata, Buenos Aires, Puerto Madero, Caminito Merlo-San Luis, Termas de Cacheuta y más. 25-02-24, 4 días, Mendoza, Junin, Fábrica Chocolate, Termas de Cacheuta y más. Invita Juanita Campusano. Solo por WhatsApp F: +56997261329

SÓLO MAYORES

Carolina, boliviana, independiente. F: 935835268

Gabriela, nueva, \$15.000 el momento, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Naomi, primera vez en Serena, delgada, bello cuerpo. F: 926942972

Laurita, 18 añitos, nueva, besos reales, lugar céntrico. F: 973478214

Claudia, exquisita chilena, atien de caballeros. F: 933483127

Deniss 40 años, cariñosa, seductora, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conóceme, excelente atención. F: 995447208

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!



TORNEO PREOLÍMPICO

Chile y Argentina se juegan sus opciones de seguir peleando un cupo a París 2024

El DT Nicolás Córdova deberá realizar ajustes en su alineación, pues el delantero Gonzalo Tapia, deberá cumplir una fecha de suspensión tras ver su segunda tarjeta amarilla en el torneo en el partido ante Uruguay.



La opciones de Chile para avanzar de fase en el Preolímpico Sub-23 en Venezuela pasan por imponerse ante Argentina este martes.

EFE

do mayor concreción de su juego en goles. Aunque cuenta con figuras de buen desempeño como los delanteros Damián Pizarro y Alexander Aravena, ambos con experiencia en la selección absoluta, le ha costado marcar.

El gol del triunfo frente a los uruguayos fue del delantero de la Universidad Católica, Clemente Montes, quien fue incluido en la lista del Preolímpico en sustitución de un lesionado.

“Vinimos a competir al máximo nivel, no a pasear. Somos un grupo muy unido, con muchas ganas de competir y mucha hambre de victoria”, dijo Montes a la prensa tras el duelo con los charrúas.

El triunfo también ha servido para recuperar la ilusión. “Venimos de ganar y eso nos hace bien al grupo”, confesó el zaguero Jonathan Villagra.

La albiceleste es la selección más potente del grupo B con figuras de proyección como el delantero de 22 años Pablo Solari, futbolista del River Plate argentino y quien jugó en Colo Colo, a pesar de que aún no marcó en el torneo.

También destaca el mediocampista Thiago Almada, que integró el equipo campeón del mundo en Catar 2022, el ariete Luciano Gondou, que es el goleador de Argentina en el campeonato con dos dianas, y el atacante Claudio Echeverri, vendido al campeón europeo Manchester City.

Efe / Chile
@eldia_cl

La opciones de Chile de avanzar de fase en el Preolímpico Sub-23 en Venezuela pasan por imponerse ante Argentina este martes para seguir peleando por uno de los dos boletos disponibles para los Juegos Olímpicos París 2024, al que también aspira la albiceleste.

Luego del estrecho triunfo por 1-0 ante el equipo de Uruguay que dirige Marcelo Bielsa, y de haber perdido en el debut ante Perú, la Roja se ve en la necesidad de sumar de a tres para alcanzar el objetivo, en el duelo que se

disputará las 20:00 hora local (1:30 GMT), en el estadio Misael Delgado de Valencia, Venezuela.

El equipo que comanda Nicolás Córdova se ubica en el cuarto lugar de la tabla con tres unidades, mientras que la albiceleste es segunda con cuatro puntos en el grupo B, que lidera Paraguay con siete. Perú es tercera con tres unidades y Uruguay está última con dos derrotas.

Una derrota ante la Argentina de Javier Mascherano acabará con las

aspiraciones chilenas de volver a jugar en una cita olímpica, tras haber asistido por última vez a Sidney 2000.

“Desmercidamente nos llegó la derrota con Perú, pero luchamos hasta el final ante Uruguay para llevarnos los tres puntos. Lo que nos faltó contra Perú fue el gol. Si de las oportunidades que tuvimos hubiésemos hecho una, el partido hubiese sido completamente diferente y tendríamos esos tres puntos”, resumió el defensor Esteban Matus.

A Chile, por su parte, le ha falta-

Equipo El Día / Coquimbo
@eldia_cl

Este martes, desde las 20:00 horas, Coquimbo Unido y Universidad de Chile definirán al monarca de la segunda edición de la Copa de Verano “Jugabet Coquimbo 2024 by JetSmart” que se disputa en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

De acuerdo al sistema del triangular amistoso, ambos elencos tienen la posibilidad de adjudicarse el trofeo de campeón. Los azules, luego de imponerse por 3-1 a Universidad Católica, tienen la primera opción de adueñarse del cetro. Ganando por cualquier resultado o consiguiendo un empate conseguirán ese objetivo.

En el bando contrario, Coquimbo Unido buscará que el título se mantenga en su poder y para asegurarlo debe vencer por dos o más goles a los universitarios.

En la previa, los técnicos elogiaron su trabajo y mostraron todo su respeto. “Felicitó a Gustavo Álvarez por ser campeón. Sabemos lo difícil que es,

VALORÓ TAMBIÉN EL SALUDO DE GARY MEDEL

Matías Zaldivia anticipó la definición de la Copa de Verano Coquimbo 2024



LAUTARO CARMONA

Matías Zaldivia agradeció el saludo que le hizo llegar Gary Medel.

El certamen amistoso que se desarrolla en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso concluye hoy martes con el compromiso entre Coquimbo Unido y Universidad de Chile.

hizo un gran trabajo. No había tenido esa posibilidad, lo hago públicamente”, dijo Fernando Díaz.

Su colega de la U, en tanto, expresó que “este tipo de acciones confirman la gratitud que tengo al fútbol chileno y al país por abrirme las puertas. Muchísimas gracias”.

Luego del triunfo de la U sobre la

UC en el segundo partido de la Copa de Verano, la previa del duelo contra Coquimbo Unido ha estado marcada por un cordial saludo que Gary Medel, ídolo de los cruzados, escribió en un posteo de Matías Zaldivia.

“¡Qué jugador! Crack, hermano a seguir igual, un abrazo grande”, escribió el “Pitbull” en un festejo del zaguero azul, hecho que causó extrañeza y motivó una serie de comentarios en redes sociales.

Zaldivia, a horas de la definición del triangular, tocó este tema. “Fue algo lindo el comentario de Gary. En pocos días en la Roja formamos una gran relación, me recibió con los brazos abiertos cuando me tocó ir. Sólo tengo palabras de agradecimiento”, expresó.

Tamara Acosta, Cristián Carvajal y Álvaro Espinoza fueron los encargados de abrir el telón de este festival internacional que continuará el próximo fin de semana

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Ante una sala repleta se presentó en Coquimbo la obra “Ella lo ama” en el marco del Festival Internacional Teatro a Mil. Un montaje sobre el amor y sobre lo conversado acerca del amor, que en forma inédita y gracias a las alianzas culturales que desarrolla el Municipio de Coquimbo, se efectuó en el salón auditorio de la Universidad Católica del Norte.

Fue una jornada que reafirma el compromiso que la comunidad tiene con las artes, el patrimonio y la cultura. Por lo general, cuando la oportunidad y el espacio son los indicados, el público responde con alegría; emocionándose, aprendiendo y haciendo suya la propuesta del autor.

Tener por segunda vez consecutiva el Festival Internacional Teatro a Mil en Coquimbo es un gran desafío porque implica logística y coordinaciones de alto estándar que demuestran el compromiso del municipio con el arte y la cultura. “Ella lo ama” con Tamara Acosta, Cristián Carvajal y

LA CULTURA SE HACE PRESENTE

Obra “Ella lo ama” inició el circuito de Teatro a Mil por Coquimbo



CEDIDA

Tamara Acosta, Cristián Carvajal y Álvaro Espinoza fueron los encargados de abrir el telón en este festival internacional que continuará el próximo fin de semana.

Álvaro Espinoza fue el inicio de este vínculo que continuará esta semana con “Dance Karaoke” y “Pachakuna: guardianes de Los Andes”.

PROTAGONISTAS

El alcalde Ali Manouchehri valoró la confianza de la fundación en la capacidad organizacional de

Coquimbo. “Quiero agradecer a nuestro Departamento de Cultura por las distintas actividades que se han realizado en estos dos años y medio que llevamos de gestión, así como por poder traer nuevamente este festival internacional. Tenemos actividades a lo largo del territorio, pero el desafío es llegar con la cultura a todos los rincones de la comuna y

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
⊕ Papas cocidas ⊕ una ensalada Surtida o Chilena ⊕ un vino Tarapaca 3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

fortalecer la chance que los artistas locales puedan tener más y mejores espacios para mostrar su trabajo y, en ese contexto, dentro de muy poco tiempo debiéramos estar inaugurando lo que será el teatro comunal en nuestro edificio consistorial”, expresó.

La actriz Tamara Acosta dijo que el público de Coquimbo fue muy respetuoso. “Nos sentimos muy cómodos sobre el escenario y nos encantaría volver. Yo creo que son necesarias estas instancias y felicitamos a la comuna por este nuevo gran espacio que tendrán porque eso hace que mucha gente y otras compañías puedan venir y así tener más teatro en Coquimbo”.

Álvaro Espinoza también se sumó a los agradecimientos por la recepción. “Cualquier iniciativa por desarrollar el mundo de la cultura es bienvenido, no sólo por nosotros que somos trabajadores de esto, sino que por la gente que

vive acá y disfruta mucho este tipo de encuentros, lo que se siente, porque es una energía muy potente porque el público se conecta y vamos viviendo juntos la experiencia”, afirmó.

El actor Cristian Carvajal hizo un llamado a generar mayor educación cultural. “Lo de hoy no puede quedar solamente en una experiencia, hay que generar necesidad de consumo de teatro porque éste existe todo el año. Llega más fácil a unos lugares que a otros y es responsabilidad de los municipios generar esa necesidad. Claramente las ganas están, porque hoy habían más de 300 personas aquí, por lo que los felicitamos por el nuevo teatro que tendrán y que ojalá no quede en una construcción solamente, sino que se ocupe y se genere hambre de consumir teatro”.

Paula Cavieres Zepeda, secretaria de Vinculación con el Medio, de la UCN

Sede Coquimbo, destacó lo importante que es para la institución recibir este tipo de espectáculos. “Agradecemos a la Municipalidad de Coquimbo, por permitirnos participar en esta instancia. Para la Universidad Católica del Norte es importante ser parte de estas acciones colaborativas, que permiten abrir espacios para la cultura y el arte con acceso gratuito para la comunidad, porque con ello contribuimos a la calidad de vida de las personas y la equidad en los territorios”, puntualizó.

LO QUE VIENE

Este fin de semana continúa Teatro a Mil en Coquimbo. El sábado 3 habrá una intervención en la playa La Herradura denominada “Dance Karaoke” del austriaco Willi Dörner, que busca que el público asistente viva una experiencia distinta frente a la danza y música.

Esta presentación será en el sector Remanso desde las 18:00 horas y es para toda la familia.

El domingo 4, desde las 20:00 horas, se llevará a cabo el pasacalle “Pachakuna: guardianes de Los Andes” con la compañía La Patogallina, quienes llegarán con la propuesta de una enorme escultura de plata que aparece en la ciudad. Un cóndor, un puma y una serpiente conforman la imponente imagen. Esta onírica representación instala en medio de la urbe la potencia y la magia de la cultura andina ya que los tres animales sagrados han salido del corazón mineral de los Andes y los confines del tiempo, cruzando siglos de historia para presentarse frente a los ojos de los habitantes de nuestras ciudades. El pasacalle recorrerá Avenida Varela, iniciándose en calle Freire (frente a la Gobernación Marítima) hasta calle Matta, pasado Mall Vivo.

Equipo El Día / Monte Patria

@eldia_cl

Monte Patria vibró al sonar de los motores en la Expo Tuning 2024 realizada este domingo 28 de enero, encuentro que reunió a la comunidad en torno a la cultura tuerca. El evento, realizado con el apoyo de una subvención otorgada por el municipio de Monte Patria, reunió a cerca de 700 personas y 150 autos, y fue organizado en colaboración con la oficina de Juventudes, bajo el objetivo de promover actividades inclusivas y atractivas para los distintos intereses en el territorio.

Durante la jornada, se expusieron vehículos provenientes del interior y exterior de la comuna, los cuales, exhibieron las estilizadas modificaciones a las que han sido sometidos los autos.

La expo se dividió por categorías según las particularidades de cada uno, como el auto más bajo, medido a través de un limbo, o el tubo de escape más ruidoso, entre otras.

Sebastián Castro, presidente de la agrupación Team Speed King, destacó que el evento no sólo fue pensado para los amantes del tuning sino también para toda la familia. “Gracias a una subvención que nos entregó el municipio pudimos realizar una nueva expo, incluyendo una fiesta de espuma para los más chicos.

La actividad se realizó con el apoyo de las subvenciones de verano que el municipio entregó para realizar actividades en esta temporada estival.

Llevamos varias versiones de esto. Esta es la segunda en el centro cultural pero antes hicimos varias en la plaza. Quisimos hacer un evento para toda la familia. Hoy los niños disfrutaron de la espuma y evadieron un poco el calor. Vamos a seguir trabajando para continuar con esto”, explicó.

En el desarrollo de la exposición también se interactuó con el público, especialmente en la categoría “Auto payaso”, invitando a los presentes a participar en la competencia, que consistió en premiar al vehículo que lograra albergar a más personas en su interior.

EXPO TUNING SUMMER 2024 EN MONTE PATRIA

La exitosa propuesta recreativa en torno a la cultura tuerca



Vehículos “tuneados” de varias partes de Monte Patria se hicieron presentes en la Expo Tuning 2024.

CEDIDA

Finalmente, el ganador obtuvo el triunfo con un total de 54 personas a bordo.

La expo tuning también brindó una plataforma para emprendedores locales, quienes exhibieron y compartieron sus productos con el público, desde negocios relacionados con el mundo automovilístico hasta opciones de bebidas y alimentos.

Uno de ellos fue Kenny Alfaro, em-

prendedor que asistió al evento con sus productos para la mantención y estilización de vehículos. “Nosotros vendemos luces y artículos de limpieza de autos, y nos ha ido súper bien. He participado hartas veces en actividades de tuning, así que nos parece súper bien la expo y creo que las deberían hacer más seguido. ‘Bacán’ que el municipio apoye la cultura tuerca y sus exposiciones”.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI | | | LIMARÍ | | | CHOAPA | | |
|--|--|---|---|--|--|---|--|---|
| La Serena | Coquimbo | Vicuña | Ovalle | Monte Patria | Río Hurtado | Illapel | Los Vilos | Canela |
| HOY MIERCOLES JUEVES 11/21 11/19 11/18 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 12/18 13/19 12/18 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 5/30 7/31 7/28 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 3/30 5/29 4/27 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 11/31 13/30 12/27 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 13/27 15/29 15/27 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 4/28 6/26 6/23 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 12/18 13/17 12/16 Radiación 4 | HOY MIERCOLES JUEVES 5/23 6/22 6/21 Radiación 4 |

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 12:45 Franja política 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noche. 18:30 La Traición.

20:30 CHV Noticias central
22:45 Top Chef VIP
00:30 La traición
01:30 Programación de trasnoche
05:45 Primera página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:30 24 Tarde 14:45 Amor en juego 15:20 ¿Quién se robó mi vida? 17:10 Caso cerrado. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Caso Cerrado

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:45 Yo decido amar
23:45 Todo por mi familia
00:40 TV Tiempo
00:45 Yo decido amar
02:00 Mea Culpa
02:45 Informe final TV Tiempo
03:00 El cuento del tío
04:15 Chile conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

1:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 12:45 Franja política 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho. 21:00 La Rosa de Guadalupe 22:00 Mentiras verdaderas 00:30 Asi somos 02:00 Grandes mentiras 03:00 Comisario Rex 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma 22:00 Meganoticias Prime 22:40 El Tiempo 22:45 Generación 98 23:20 Yargi 00:25 Como la vida misma 01:15 Sol naciente 03:00 Dulce ambición

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Siempre hay un chileno 09:00 Beethoven 11:00 Princesa por accidente 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile! 21:00 Teletrece 22:40 El Tiempo 22:10 Tierra brava 00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi 01:30 Tierra Brava extendida 02:30 Criminal Minds 03:30 Fuera del aire

eldia.cl eldia.cl

Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

elDía
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Martina

URGENCIAS

| | |
|---------------------|-----|
| Ambulancia | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| Conaf | 130 |
| Fonodrogas | 135 |
| Investigaciones | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Calafate Avenida
René Schneider 1440
OVALLE
Farma Ofertas Vicuña Mackenna 233

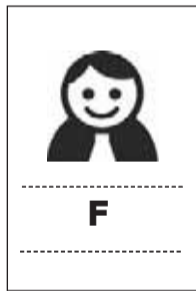
Mareas

| | | |
|--------|--------|--|
| HOY | | |
| 00:36 | 1.46 P | |
| 07:14 | 0.43 B | |
| 13:12 | 1.16 P | |
| 18:54 | 0.56 B | |
| MAÑANA | | |
| 01:06 | 1.36 P | |
| 07:43 | 0.47 B | |
| 13:53 | 1.16 P | |
| 19:37 | 0.63 B | |

Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 9 | | 5 | | | 2 | | |
| | 8 | | | 9 | 4 | 3 | | |
| 6 | | 7 | 2 | | | | 9 | 8 |
| | | 2 | 1 | | | 7 | 4 | |
| | 1 | | 9 | | | | 2 | |
| | 3 | 4 | 8 | 7 | | 5 | | |
| 1 | 2 | | | | 9 | 6 | | 4 |
| | | 9 | 6 | 2 | | | 8 | |
| | | 6 | | | 1 | | 3 | |


Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | 6 | 1 | 8 | 4 | 9 | 7 | 5 |
| 5 | 8 | 1 | 7 | 2 | 9 | 6 | 4 | 3 |
| 4 | 9 | 5 | 6 | 3 | 8 | 7 | 1 | 2 |
| 1 | 9 | 5 | 2 | 7 | 8 | 4 | 6 | 3 |
| 3 | 2 | 8 | 9 | 4 | 6 | 5 | 1 | 7 |
| 6 | 4 | 7 | 5 | 3 | 1 | 2 | 9 | 8 |
| 8 | 6 | 4 | 3 | 1 | 2 | 7 | 5 | 9 |
| 9 | 8 | 1 | 7 | 6 | 4 | 3 | 5 | 2 |
| 7 | 5 | 3 | 2 | 1 | 8 | 6 | 4 | 9 |

Puzzle



arrojara ↘ desafía enojo americio aislado **Puzzle Nº 8541**

retoños

*la foto ↘

amarra lantano

radio deidad egipcia

marcas chacó

aligeros

*final ↘ montones ingleses ofidio mortal rey de Persia a cuestas sociedad argón, inv. río galo mun. de Brasil cero

embolsaré ↘

cloro

observé estaño

*sigue la lect. ↗

instrumento, inv. elogiad

centro polonio

caballo

fósforo

rosado s/v tengas

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | C | | | | | | | | |
| | A | L | B | A | S | | | | |
| | E | S | L | A | H | O | R | | |
| | T | A | R | R | A | | | | |
| | A | R | S | E | | | | | |
| | C | S | P | E | S | | | | |
| | M | O | R | A | R | I | A | H | |
| | S | A | T | E | L | A | M | S | A |
| | G | E | M | A | S | A | L | R | E |
| | A | R | A | R | A | T | R | A | |
| | R | O | N | T | R | A | E | R | A |

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Demuéstrele a su pareja que puede confiar en usted. De usted depende que las cosas cambien esta vez. SALUD: Recuerde que debe cuidarse bien para decir que pasó agosto. DINERO: No concrete negocios este día, es mejor que lo aplase hasta el próximo mes. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 28.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No tenga miedo de ceder un poco ya que le permitirá mostrar un cambio real a su pareja. SALUD: No enfrente solo/a ese estado depresivo. DINERO: Organizándose mejor podrá generar un alivio a sus finanzas en estos tiempos tan complejos para todos. COLOR: Negro. NÚMERO: 7.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si pierde a esa persona por una tontería estará perdiendo un pilar fundamental en su vida. Cuidado. SALUD: La debilidad corporal también se ve influenciada por el estado de ánimo que tenga. DINERO: Sienta orgullo por cada uno de los logros que ha tenido. COLOR: Crema. NÚMERO: 29.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No genere dudas en su pareja solo por una tontería. Eso no les hace bien a ninguno de los dos. SALUD: Su familia le puede entregar esas energías positivas que tanto necesita. DINERO: Cuidado con el camino que pretende tomar. COLOR: Salmón. NÚMERO: 18.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cuando las cosas fluyen lo demás no importa. Eso le indica que el amor se puede dar cuando se muestra disposición. SALUD: Su actitud debe ser más positiva en son una mejor calidad de vida. DINERO: Cuidado con dejar tareas a medio terminar este penúltimo día. COLOR: Naranja. NÚMERO: 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Creo que es mejor que acepte y se aleje de esa persona ya que esta por más que se caiga no aprenderá ni cambiará. SALUD: Ahora a bajar el ritmo y a cuidarse para finalizar bien el mes. DINERO: No desperdicie ninguna oportunidad que le estén ofreciendo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es bueno dejar a la otra persona tranquila para que pueda pensar muy bien las cosas. Si le pertenecía volverá. SALUD: Ojo con su salud, debe preocuparse más. DINERO: Si se despreocupa de sus labores el reconocimiento no tardará. COLOR: Blanco. NÚMERO: 11.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tal no sea mala idea tomar distancia de esa persona hasta que se dé cuenta que sus intenciones son solo de amistad y nada más. SALUD: El sufrimiento también daña al corazón, cuidado. DINERO: Mucho cuidado con los créditos informales. COLOR: Calipso. NÚMERO: 12.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Las posibilidades de ser feliz están, pero es usted quien debe definirse. SALUD: Con fuerza de voluntad podrá salir adelante y recuperarse del todo. DINERO: El hacer un emprendimiento es un riesgo, pero usted tiene todo para salir adelante. COLOR: Morado. NÚMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se aleje por completo de esa persona, a veces no es malo dar una segunda oportunidad. SALUD: Debe apartarse de cualquier foco de estrés. DINERO: Cuidado con las actitudes de discriminación en su trabajo, eso debe ser denunciado. COLOR: Violeta. NÚMERO: 2.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Siempre habrá alguien que estará dispuesto/a a ofrecerle el hombro para desahogarse. SALUD: Debe reducir un poquito el ritmo o su final de mes terminará por dañar su salud. DINERO: Es tiempo de buscar la ayuda que yo le puedo brindar. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Este fin de mes está dejando perturbado su corazón así es que mejor deje que su cerebro tome las decisiones. SALUD: Pensar tanto en los problemas que tiende a afectar su estado general de salud. DINERO: Es hora de trabajar extra. COLOR: Plomo. NÚMERO: 15.

MÁS DE UNA DÉCADA DE ÉXITOS

Maluma: cumpleaños, paternidad y nueva música

Efe / Internacional

 @eldia_cl

A día de hoy, son varios los éxitos de Maluma que suenan en las playlist, fiestas y discotecas: "Felices los 4", "Sin Contrato", "Cuatro Babys", "X", "11 PM", "Sobrio" o "HP", son algunas de sus canciones más famosas, a las que se suma recientemente "Procura" y, muy pronto, "Gafas Negras".

Esta última es una colaboración junto a un viejo amigo, J Balvin, y vio la luz el 25 de enero, justo tres días antes del 30 cumpleaños del colombiano que, junto a su pareja Susana Gómez, se prepara también para ser padre.

DEL BALÓN A LOS GRAMMY

Maluma, mucho antes de ser conocido por ese apodo, nació el 28 de enero de 1994, en Medellín, Colombia, bajo el nombre Juan Luis Londoño Arias. Y es que su nombre artístico es un conmovedor tributo a sus padres, Marlli Arias y Luis Londoño, y a su hermana Manuela.

A pesar de que le hayamos conocido en el ámbito musical, su infancia estuvo marcada por su pasión por el fútbol, destacando en las divisiones juveniles del Atlético Nacional y Equidad Club Deportivo.

Deportista nato, Juan Luis demostró su polifacética naturaleza al destacarse no sólo en el fútbol, sino también en el voleibol, el tenis de mesa y hasta en el ajedrez. Sin embargo, su verdadera vocación artística comenzó a florecer desde temprana edad.

Y la semilla definitiva la plantó a los 15 años, cuando su tío Juan Parra le brindó la oportunidad de grabar su primera composición, "No quiero", un regalo que marcaría el inicio de su carrera.

Más adelante, en 2011, su single "Farandulera" llamó la atención de Sony, y tuvo su primer contrato con una multinacional. Le siguieron más sencillos, como "Pasarla bien", "Loco", "Miss Independent" y "Obsesión".

Un año después, su primer álbum de estudio, "Magia" (2012), veía la luz y se convertía en disco de oro en Colombia. Y al año siguiente, su sencillo "La Temperatura" rompió las fronteras internacionales al colocarse también en las playlist de Estados Unidos, cosechando una nominación al Grammy Latino y otra a los MTV Europe Music Awards.

El "Don Juan" colombiano cumple 30 años junto a su novia Susana Gómez, con la que espera una hija, mientras estrena un nuevo lanzamiento con J Balvin y un 2024 lleno de novedades.



El cantante colombiano Maluma aseguró que "2024 será histórico".

EFE

En la actualidad, Maluma cuenta con una extensa discografía con cinco álbumes: "Pretty Boy, Dirty Boy" (2015), "F.A.M.E." (2018), "11:11" (2019), "Papi Juancho" (2020) y "Don Juan" (2023).

HOMBRE DE POCAS BABYS

En cuanto a la vida personal de Maluma, a pesar de haber mantenido un perfil discreto, no ha estado exento de polémicas y rumores, y ha

tenido algunas relaciones conocidas a lo largo de su carrera, aunque la mayoría sin confirmar.

Una de las más sonadas fue la que mantuvo con la modelo Natalia Barulich, que aparecía en el videoclip de "Felices los cuatro". El romance se hizo oficial en 2018 pero finalizó en 2019.

También se le ha relacionado con las modelos Winnie Harlow y Vivien Rubin, sin que haya habido nunca ninguna confirmación. Además,

Datos

- "2024 será histórico", ha prometido Maluma a sus seguidores.
- "Quiero aportar un poquito de la cultura latina al mundo entero", dijo en entrevista con EFE.
- "No vemos la hora de tener en brazos a nuestra bebé", escribió en redes sociales desvelando que él y Susana Gómez esperan una hija juntos.

Maluma colaboró con la cantante Anitta en el videoclip de "Sim Ou Não" en 2016 y la gente rumoreó sobre un posible romance que nunca se hizo oficial, pero que la brasileña confesó en 2021.

En la actualidad, mantiene una relación con la arquitecta Susana Gómez, que ha preferido mantenerse en un segundo plano. De hecho, el cantante confesó el romance hace unos meses, admitiendo que llevan unos tres años juntos.

El pasado octubre, durante un concierto, el colombiano expresó su amor hacia Susana: "Te amo... Tantos años buscando el amor por fuera y no me daba cuenta que estaba ahí, al lado mío. Te amo, mi vida, te amo", dijo él. Además, presentó el videoclip de "Procura" y desveló que ambos esperan un hijo juntos.

O, más concretamente, una hija. Porque poco después, en redes sociales, se mostró agradecido por el apoyo de sus fans y dio más detalles: "nuestra bebé está creciendo muy rápido en la barriguita y no vemos la hora de conocerla y tenerla en nuestros brazos".

Entre tanto, Maluma todavía disfruta del éxito de su último álbum, "Don Juan", que salió el pasado 25 de agosto y que, en palabras del cantante, "es más diverso", dijo en entrevista con EFE, y es que "buscaba aportar un poquito de nuestra cultura latina al mundo entero y demostrar de qué estamos hechos".

Eso sí, el artista no para y es que este año, mientras sopla las 30 velas en la tarta con nueva colaboración y una hija a la vista, también ha asegurado que habrá más novedades: "2024 será histórico", escribió en redes sociales. Un propósito de año nuevo que, seguramente, se cumplirá en forma de música y éxitos.